EL LITORAL

Año XXXII — No. 9644 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, domingo 30 de octubre de 1949 | Edición de 12 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 1627

Advertencia al estudiantado de Checoslovaquia

PRAGA, 30 (UP). — Las universidades de Checoslovaquia no serán refugio para los que eludan trabajar, según la advertencia formulada por la prensa local a los aspirantes a estudiantes que se inscribieron para el semestre de clases que se inició este mes.

Antes de quedar registrados como alumnos regulares, estos nuevos candidatos fueron interrogados por un comité especial, el que les preguntó si "temían trabajar muy duro".

Se han dado las universidades del país a la tarea de promover el socialismo en Checoslovaquia y a los estudiantes se los ha elegido por sus conocimientos de las teorías socialistas. Además, en todas las facultades, dentro de los cursos regulares, los estudiantes deben rendir un examen especial sobre "educación social". La prueba está destinada a determinar el conocimiento que tienen los estudiantes de las teorías de Lenin y Stalin y tienen carácter obligatorio a fin de asegurarse de que todos los inscriptos en cualquiera de las facultades, tomen interés en la vida política pública y en el nuevo régimen que impera en el país.

Otra de las nuevas disposiciones que rigen en este período escolar es la asistencia obligatoria a las conferencias sobre socialismo. Al mismo tiempo las autoridades ...

SERIA DECRETADO EL ESTADO DE SITIO EN TODA COLOMBIA

BOGOTA, 30 (UP). — En declaraciones exclusivas para la United Press el candidato conservador a la presidencia, Sr. Laureano Gómez, manifestó: "Creo que mi país entrará en un período de calma y se restablecerá la tranquilidad pública inmediata". Agregó que "la economía nacional es próspera y el pueblo quiere trabajar; lo que importa es que exista orden". El gobierno está capacitado para garantizarlo e impedir cualquier intento subversivo por parte de los elementos exaltados del liberalismo, intento que yo considero poco probable".

Al preguntársele sobre la determinación del Partido Liberal de abandonar sus tareas en el Tribunal Electoral, el Sr. Laureano Gómez respondió diciendo: "Es una medida sorpresiva que no he podido explicarme. No creo que ello produzca trastornos al país. Confío en el buen sentido de los liberales honrados para que no adopten actitudes subversivas que puedan perturbar la paz".

El corresponsal preguntó luego al candidato conservador a qué cree, en su opinión, que se debe la medida adoptada por los liberales respecto a su abandono de la junta electoral. El Sr. Laureano Gómez repuso pausadamente: "Como Ud. sabe la misión de técnicos ...

Plan comunista para el control del sur de Asia

EL PROGRAMA DE AYUDA DE TRUMAN

LAKE SUCCESS, 29 (UP). — La promesa contenida en el discurso que el presidente de Estados Unidos, señor Harry Truman, pronunció el lunes pasado en el sentido de luchar para que el gobierno norteamericano contribuya en forma efectiva al programa internacional de ayuda a los países de escaso desarrollo económico, ha sido recibida con beneplácito general por los delegados hispanoamericanos a la organización de las Naciones Unidas.

El delegado boliviano, señor Eduardo Anze Matienzo, reflejando el sentimiento que prevalece entre la mayoría de los delegados hispanoamericanos, dijo al corresponsal que si bien no duda de la resolución y sinceridad del presidente Truman en el sentido de obtener que el Congreso dé prioridad a su proposición sobre asistencia técnica e inversión de capitales, cree que los esfuerzos de este país se diluyen demasiado y se debilita la atención que requiere el desarrollo de la América Latina.

Se destaca en forma especial en los medios latinoamericanos el hecho de que la iniciativa de Estados Unidos busque su realización por intermedio de las Naciones Unidas. Ello se interpreta como un nuevo concepto del papel de los estados que forman la comunidad internacional, de acuerdo con la Carta firmada en San Francisco.

Se considera el ya conocido "punto cuarto" del programa del presidente Truman, como una prolongación lógica del New Deal que inspiró la primera mitad de la larga administración del presidente Roosevelt, y, en opinión de los delegados ante la organización internacional, debe ser estimulado por la confianza del mundo, reemplazando viejos recelos por un espíritu de cooperación constructiva.

Por otra parte, debe tenerse presente que sin la cooperación de las naciones a las que se quiere favorecer, carecerá de todo fin práctico el programa de Truman.

En cuanto concierne a América Latina los delegados dicen que observan con inquietud los indicios que ya se presentan sobre debilitamiento de la atención estadounidense hacia esta parte del mundo. Son palabras del delegado boliviano citado: ...

Rusia no retiró sus tropas del linde yugoslavo

Hubo detenciones de funcionarios en los países del Cominform

John Lewis anunció que proseguirá el paro de los obreros del carbón

Declinaron los valores del gobierno británico

Se realizará en Londres una reunión de sindicatos

Un nuevo programa de educación implantarán en Alemania oriental

Hungría e Israel han firmado un convenio

Hubo un incidente entre marineros de la Unión

Prosigue la investigación de la causa del accidente ocurrido en las Azores

Censuran una medida del gobierno de Venezuela

Sólo el Congreso de E. U. tiene facultad para devaluar el dólar

Por RAUL R. LEACH, Corresp. del "Chicago Daily News"

Criticaron al gobierno dos diarios de Lisboa

Fué botado en Génova el vapor "Río Tunuyán" de la Flota Mercante Argentina

Atacó a E. U. el escritor soviético Ilya Ehrenburg

Suspendieron en EE. UU. los ensayos con aviones del tipo "ala voladora"

HAWTHORN (California), 30. (UP). — La fuerza aérea estadounidense suspendió los experimentos que estaba realizando con aviones de tipo "ala voladora" y un vocero de la Northrop Aircraft, que tuvo a su cargo la construcción del aparato, dijo que la compañía no contempla por el momento la fabricación de nuevas máquinas de ese tipo.

Uno de los aviones construídos será reacondicionado para propulsión a reacción con el objeto de realizar un estudio fotoaerodinámico del modelo, pero la conversión similar de otros 7 aparatos ha sido suspendida también por diposición gubernamental.

A una denuncia refiérese el gobierno del Paraguay

ASUNCION, 30 (UP). — La secretaría de la presidencia de la república dió a conocer un comunicado en respuesta a un telegrama de la Liga por los Derechos del Hombre de Buenos Aires, en el que dice que "son totalmente inexactas las informaciones respecto a las circunstancias en que se produjo la muerte del detenido Roque Mariano Alonso". Agrega el comunicado que "causa sorpresa que la referida entidad haya sido influenciada por informaciones tendenciosas proporcionadas por elementos comunistas en lo que respecta a las versiones sobre la participación de funcionarios policiales argentinos en el hecho". Dice también que la "misión técnica de la policía federal argentina cumple con su deber de instrucción sin participar en ningún procedimiento policial de Asunción".

Continúa empeorando la situación en Colombia

BOGOTA, 30 (UP). — La situación en Colombia sigue empeorando rápidamente. "El Tiempo" informó de un nuevo tiroteo en Medellín con 4 muertos y 15 heridos y su corresponsal en Cucuta anunció que fueron arrasados los pueblos de Batatak, La Cuchilla y San Miguel. "El Liberal" dice desde Cucuta que en estos incidentes hubo más de 100 muertos. Se insiste en que próximamente habrá un paro cívico en todo el país.

El público estuvo ayer retirando sus depósitos de los bancos y se está haciendo el acopio posible de alimentos. "El Tiempo" calcula que en Bogotá solamente se retiraron de los bancos 8 millones de pesos.

"El Siglo" desmiente que el candidato conservador Laureano Gómez haya terminado toda negociación con respecto al proyecto de paz política del presidente Ospina Pérez.

El lunes se iniciará otro proceso en Tokio

TOKIO, 30 (UP). — El ex-teniente de la armada japonesa Taku Mikami que en 1932 estuvo complicado en el asesinato del primer ministro Inuki, será juzgado el lunes junto con otras trece personas acusadas de contrabando.

Mikami, de 44 años, fué arrestado en agosto último en circunstancias en que junto con otros cinco japoneses y ocho chinos intentaba introducir en Japón, contrabando procedente de Hong Kong por valor de 200.000 dólares.

Visitará Estados Unidos la princesa Margarita

LONDRES, 30. (UP). — La princesa Margarita viajará a Estados Unidos y pasará una temporada en el rancho que el embajador de la Unión en Gran Bretaña Sr. Lewis Douglas posee en California.

La noticia fué dada a conocer hoy y se expresó que todos los detalles del viaje habían sido arreglados, excepto el de la fecha en que se efectuaría.

PARANA

Fueron entregados los premios a los mejores autores del año último

PARANA, 30. — Esta tarde en el Parque Urquiza culminaron los juegos florales organizados por la Comisión Municipal de Cultura, de los que participaron los poetas laureados. En primer término fué recibida la reina de la poesía, señorita Inés Ballesteros Ortíz y su corte, y después de la ejecución del Himno Nacional, pronunció el discurso de apertura el presidente de la Comisión Municipal de Cultura, Dr. Humberto D'Angelo. A continuación fueron entregados los premios "Urquiza" de historia y poesía a los autores premiados por el gobierno de la provincia, señores Leoncio Gianello y Antonio R. Gamboa Igarzábal y la Rosa de Oro y demás premios a los poetas laureados en los juegos florales.

Bodas de plata de bachilleres

PARANA, 30. — Los bachilleres egresados en el año 1924 del Colegio Nacional de Paraná celebrarán sus bodas de plata con un programa de actos que se desarrollará durante los días 11, 12 y 13 de noviembre próximo. El 11 a las 21, se servirá una cena de camaradería; el 12, a las 7.30 asistirán al Colegio Nacional, al primer toque de campana; se izará la bandera donada por los bachilleres del año 1924; y pronunciará palabras alusivas el egresado Bernardo Degani. Habrá una clase simbólica a cargo del Prof. Juan Correa y se pasará lista de los asistentes. A las 10, en el cementerio local, se realizará una homenaje a los ex alumnos fallecidos; a las 11, un homenaje al general San Martín en la plaza de Mayo y luego al general Justo José de Urquiza, en el parque que lleva su nombre. A las 12, en el Club Estudiantes se ofrecerá un vermouth y a las 21.30 una cena con familiares en el Club Social. El 13, a las 9 se realizará un paseo en honor de los visitantes al establecimiento de campo del egresado Alberto Ramírez Montrull, en Espinillo.

En el año 1924, egresaron los siguientes bachilleres: Benito Arnau, Arsenio Barberán, Alejandro Bugnone, María Cusanelli, Matilde Clemenli, Alberto Cruset, Rufina Coronel, Juan B. de Cerinco, José Lino Churruarín, Juan M. Ghiara Vieyra, Oreste Desio, Bernardo Degani, Nicolás D'Angelo, José N. García Leiva, Oscar Iraguirre, Carlos Lambruschini, Oliverio López, Mario Medúa, Alicia Maglione, Conrado Martini, Miguel A. Maglione, Mayo C. Olmos, Benito Pérez Colman, Alberto Ramírez Montrull, Antonio Reviriego, Exequiel Sás, Angel Soñez, Raúl L. Uranga, Francisco Uranga, Miceno Vélez Crespo, Ana María Villamonte, Jorge Vartorelli, Emanuel Wybert y Luis Zaldenberg.

Se crearon nuevos cargos en el Registro Civil

PARANA, 30. — En acuerdo de ministros, el Poder Ejecutivo dictó un decreto creando 26 cargos de ayudantes de 2a. en la Dirección del Registro Civil. Con los mismos se reforzará el personal del registro en diversas ciudades de la provincia.

No acusó variantes la huelga de los obreros azucareros de Tucumán

TUCUMAN, 30. — La situación en la huelga de los trabajadores de la industria azucarera no acusó variantes, manteniéndose la paralización de las tareas en todo el norte del país, inclusive en la provincia de Salta y Jujuy desde donde las federaciones de obreros y empleados de la industria han recibido ratificaciones de adhesión desvirtuando las informaciones difundidas por los delegados interventores de la C.G.T.

Las tratativas quedaron interrumpidas al cabo de la reunión efectuada en las últimas horas de anoche al retirarse los representantes de los obreros y empleados azucareros, quienes exigen previo a todo el restablecimiento de la personería gremial de ambas entidades representativas.

El conflicto de los empleados municipales

TUCUMAN, 30. — El comité de huelga que entiende en el conflicto que mantienen los obreros de la municipalidad, anunció en horas de la madrugada que ante el fracaso de las gestiones conciliatorias se ha dispuesto la huelga general a partir de la cero hora de mañana.

Se propicia la reelección del mayor Domínguez

TUCUMAN, 30. — Los miembros peronistas del Concejo Deliberante de esta ciudad cursaron una comunicación al presidente del Consejo Superior del Partido Peronista, contralmirante Teisaire, propiciando la reelección del primer mandatario tucumano, mayor retirado Carlos J. Domínguez.

El grupo intransigente designó precandidato a gobernador de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 30 — El Movimiento de Intransigencia y Renovación de la Unión Cívica Radical eligió precandidatos a gobernador y vice de la provincia de Buenos Aires a los Dres. Ricardo Balbín y Héctor Noblía, respectivamente. Dichos dirigentes deberán afrontar la decisión partidaria en los comicios internos a realizarse el 27 de noviembre próximo.

Las deliberaciones realizadas en el local de la Casa Radical de Avellaneda se iniciaron a las 20 de ayer con amplio quórum. Presidió el señor Estanislao Picardo, actuando como secretarios los señores Manuel Falla y Onofre Fernández. Abierta la sesión se rindió homenaje a la memoria del Dr. Roberto Parry guardando los asistentes un minuto de silencio. Integrada la comisión de poderes ésta dió rápido cometido a su misión aprobando las credenciales de 72 delegados presentes. De inmediato se pasó a cuarto intermedio a fin de aunar ideas sobre los candidatos a elegirse.

A las 23.30 se reanudaron las deliberaciones informados que se había elegido como precandidato para la gobernación de la provincia al Dr. Ricardo Balbín. Los delegados se pusieron de pie proclamando al Dr. Balbín por aclamación. Para integrar la fórmula se designó al Dr. Héctor Noblía, cuyo nombre también fué aclamado por los delegados. Para la presidencia y vice del comité de la provincia se eligieron candidatos a los señores Moisés Lebensohn y Alfredo Giglione y para delegados al Comité Nacional como titulares a los señores Crisólogo Larralde, Estanislao Picardo, Angel M. Lagomarsino y José Quinteros Luque y como suplentes a los señores Alfredo Lafaye y Ricardo González.

La reunión fué levantada en las primeras horas de hoy.

Regresó hoy a la metrópoli el ministro de Agricultura

BUENOS AIRES, 30 — Regresó a esta capital por vía aérea el ministro de Agricultura de la Nación, ingeniero Emery, a quien recibieron en el aeroparque numerosos funcionarios y amigos personales. El ministro asistió en Villa Mercedes (San Luis) al acto inaugural de la 24a. Exposición Ganadera de la Sociedad Rural de Río Quinto.

Mayor número de palabras comerciales podrán ser propaladas por radio

BUENOS AIRES, 30. — Por una resolución del director general de Correos y Telecomunicaciones se autorizó hasta el 15 de enero próximo, un aumento de 20 palabras de publicidad comercial a radiodifundirse entre número y número de programa de las estaciones radiotelefónicas metropolitanas y del interior.

En los considerandos de la medida se expresa que ella se adopta ante lo solicitado por la Asociación de Radiodifusoras Argentinas, gestión que apoya en los gastos que se han afrontado con motivo de aumento de salarios, renovación y mejoramiento de equipos, y beneficios de orden social a los personales.

ROSARIO

El V Congreso Eucarístico Nacional se realizará en esta ciudad el año pxmo.

ROSARIO, 30. — Esta mañana en la misa de pontifical de la Catedral el obispo de la diócesis, cardenal Antonio Caggiano, dió lectura de la carta pastoral suscripta por todo el episcopado argentino anunciando que en Rosario, del 26 al 29 de octubre del año próximo se realizará el V Congreso Eucarístico Nacional, confirmándose así la noticia que anticipó este diario.

Un déficit de 7.000.000 de pesos

ROSARIO, 30. — El intendente Dr. César Pesenti hizo saber a las autoridades de la Empresa Municipal de Transportes que debido al estado financiero de la comuna no se puede aceptar el presupuesto presentado por la misma, que confiesa un déficit de 7.000.000 de pesos, de los cuales 6.000.000 tendrán que ser aportados por la Municipalidad.

Añade que la situación financiera de la comuna es tan seria que no puede hacerse cargo de nuevos quebrantos. Por su parte las autoridades de la Empresa le hicieron notar que el déficit proviene de los aumentos de sueldos y jornales introducidos a principios del año, aparte que desde el 18 de agosto existe otro pedido de mejoras en trámite.

Sepelio del señor Félix Woelflin

ROSARIO, 30. — En el cementerio Del Salvador se efectuó esta mañana la inhumación de los restos del señor Félix Woelflin, decano de la colectividad uruguaya de Rosario, donde residía desde hace 72 años.

Hablaron el cónsul de ese país Dr. Núñez Regueiro y el señor Bartolomé Morra.

La nueva estación central única

ROSARIO, 30 — El miércoles próximo volverá a reunirse en Bs. Aires la comisión técnica nacional de la nueva estación central única de Rosario. En esta oportunidad se fijará la fecha para una reunión en pleno, que será presidida por el ministro de Transportes, teniente coronel Castro, y serán invitados a asistir el gobernador de Santa Fe, ingeniero Caesar y el intendente municipal de Rosario, Dr. Pesenti.

Embarque de cereales

ROSARIO, 30 — En los nueve primeros meses del año en curso, por los puertos de Rosario, San Lorenzo, Villa Constitución y San Nicolás, se embarcaron 606.047 toneladas de trigo; 381.158 de maíz; 60.958 de afrechillo y 160.499 de productos varios.

Los embarques ascienden a 1.280.679 toneladas contra 2.350.968 en igual período de 1948.

Serán consideradas las mejoras para el personal de la industria lechera

BUENOS AIRES, 30. — Fueron recibidos por el director Nacional de Trabajo y Acción Social Directa del Ministerio de Trabajo y Previsión señor Hugo A. Mercante, representantes de la C.G.T. y del Sindicato Argentino de Trabajadores de la Industria Lechera quienes plantearon la situación que afecta a los trabajadores de ese gremio que tramitan actualmente un pedido de mejoras de salarios y condiciones de trabajo.

Luego de un cambio de ideas el director Nacional de Trabajo y Acción Social Directa les hizo saber que adoptaría rápidamente las medidas necesarias para hallar una solución al diferendo que permita contemplar las aspiraciones obreras.

Causó víctimas y daños una explosión producida en una fábrica en Bs. As.

BUENOS AIRES, 30. — Por causas que no han sido debidamente establecidas pero que se presume se debe a un descuido de un operario, se produjo una violenta explosión en el interior de una fábrica de tejidos seguida de incendio, sufriendo quemaduras tres obreros.

Esta mañana, a las 9, se hallaban trabajando en el interior de la Fábrica Argentina de Tejidos Engomados de la firma Fales Soc. de Resp. Ltda., tres operarios y el portero de la misma. En un momento dado se produjo una violenta explosión que provocó el derrumbe de una pared de cuatro por 15 metros, seguida de incendio. Requeridos los servicios de los bomberos, éstos dominaron el fuego que tomaba cuerpo en los muebles y útiles de la fábrica, extinguiéndolo en media hora.

A consecuencia de la explosión sufrieron quemaduras de primer y segundo grado, siendo internados en el Hospital Pirovano, los obreros Emilio Tedesco, argentino, de 29 años, soltero, y Ladislao Pajak, polaco de 41 años, soltero, y el portero Ladislao Pawelek, polaco, de 44 años. El restante operario se dió a la fuga atemorizado por la magnitud de la explosión. El accidente sobrevino al explotar un tanque que contenía residuos de petróleo crudo, estimándose que alguno de los operarios pudo haber arrojado en sus inmediaciones la colilla encendida de un cigarrillo.

Los propietarios del establecimiento justipreciaron los daños en 10.000 pesos.

RAFAELA

El próximo domingo habrá en Susana una concentración tambera

RAFAELA, 30. — El domingo próximo, en la localidad de Susana, se efectuará una concentración de tamberos agrupados en SanCor. Se considerarán problemas específicos y generales, anunciándose la concurrencia de dirigentes de ese sello industrial, los que hablarán a la concurrencia.

El acto tendrá lugar en el cine Renacimiento, a las 10 y ha despertado interés entre los productores tamberos de la zona.

Un funeral — Con el fin de facilitar la concurrencia del mayor número posible de personas al funeral que se oficiará el jueves por las víctimas del accidente del domingo 23, se ha dispuesto que éste se inicie a las 10 en lugar de las 9, como se había anunciado.

El Centro Comercial e Industrial, adhiriéndose al oficio, dispuso el cierre de los negocios a la hora indicada.

Municipales. — Ayer se abonaron los sueldos por el mes en curso a los empleados y obreros de la Municipalidad.

—Por la tarde el intendente, señor Albornoz, en compañía del secretario interino de la repartición y del jefe de Obras Públicas, efectuó una recorrida por distintos barrios de la ciudad, inspeccionando obras en construcción.

El monumento a San Martín. — No se han suministrado informaciones en estos últimos días relacionadas con la construcción de la base para el monumento a San Martín, cuya orientación definitiva, al parecer, no ha sido resuelta y es la causa de esta dilación en llevar a cabo la obra.

Convendría, sin embargo, que se diera una solución al asunto y que se satisfaga la expectativa reinante respecto al emplazamiento del monumento ecuestre que hace cerca de dos años está emplazado en la plaza 25 de Mayo.

El Día de los Muertos. — La Municipalidad ha adoptado diversas medidas vinculadas al Día de los Muertos, disponiendo, entre otras cosas, una vigilancia adecuada en las inmediaciones de la necrópolis para evitar inconvenientes al público.

La Empresa Municipal de Transporte, por otra parte, reforzará los servicios hasta aquel lugar, a fin de facilitar la concurrencia del vecindario.

Gremiales. — El lunes se reanudará el trabajo en el molino harinero local, que estuvo paralizado varios días a raíz del paro decretado por la federación gremial respectiva.



EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918 por don Salvador Caputto
Regis. de propiedad intelectual 304?08
SANTA FE, OCTUBRE 30 DE 1949

La intervención al Concejo de Gálvez

La inconsulta actitud de la mayoría de los concejales de la ciudad de Gálvez al presentar en forma colectiva la renuncia a sus bancas en señal de protesta por la designación de un intendente municipal que no satisface sus deseos o aspiraciones, ha conducido al allanamiento de la autonomía municipal mediante un decreto del P. E. que declara intervenida la rama deliberativa popular. La resolución gubernativa se apoya en disposiciones de la ley orgánica de las municipalidades que prevén el caso de acefalía por renuncia u otras causas o el abandono de funciones, que, de hecho, impiden el normal funcionamiento del cuerpo y provocan, por consiguiente, la subversión del régimen municipal. En este aspecto, considerado desde el punto de vista jurídico y constitucional, la resolución del P. E. está encuadrada dentro de lo procedente, si bien resulta lamentable que cuestiones de exclusiva índole política partidaria y el grado de ofuscación con que se obra en ciertos casos, hayan conducido a esta situación.

Gálvez se ve así privada de Concejo Deliberante, que es el organismo de representación popular y que es el que da carácter democrático al régimen municipal. Los concejales que han renunciado respondiendo exclusivamente a razones de orden partidario y de disconformidad con una medida adoptada por el P. E. en uso de atribuciones que le son privativas de acuerdo con la Constitución de la provincia y la ley orgánica municipal, han defraudado el mandato popular de que estaban investidos y, si se tiene en cuenta que se trata de los integrantes del grupo de la mayoría, en mayor grado aparece comprometida su responsabilidad, ya que no han hecho honor a la representación que les ha conferido para ejercer las funciones administrativas que les asigna la organización del régimen municipal, al llevar al seno del Concejo Deliberante cuestiones que en todo caso deben ser motivo de dilucidación en los organismos políticos partidarios y que ninguna relación tienen con los deberes que impone el ejercicio de la función específica para la cual fueron elegidos.

La renuncia colectiva como instrumento de presión para forzar al P. E. a obrar en tal o cual sentido en las designaciones de funcionarios, fundada exclusivamente en razones de orden político partidista, no es el procedimiento aconsejable ni el más serio. Estas cuestiones deben dilucidarse, de acuerdo con su naturaleza, en el seno de la organización partidaria, pero en ninguna forma deben incidir sobre el normal funcionamiento de la administración municipal, ya que este aspecto no está comprendido en el mandato conferido por la mayoría de los electores, pues éstos confieren la representación para administrar los intereses comunes, que están por sobre toda otra cuestión de carácter particular o de grupos. Si el P. E. ha de consultar los deseos o aspiraciones partidarias cada vez que tiene que hacer una designación, o cede mediante estas ciertas presiones, dejaría sentado un grave precedente que conduciría a la anarquía y la descomposición. Del acierto con que obra en la elección de los candidatos, tratándose de actos que son de su facultad privativa, es responsable ante la opinión pública y será un acto que se sumará a todos los que realiza para juzgar la bondad o el desacierto de su gestión gubernativa.

Lo ocurrido en Gálvez, por consiguiente, es un episodio lamentable. La subversión del régimen municipal se ha producido como consecuencia del apasionamiento y la falta de reflexión con que ha actuado el grupo de concejales de la mayoría que, al renunciar en forma indeclinable, han privado al cuerpo que integraban del número necesario de miembros como para funcionar normalmente y encarar las tareas que son específicas de la rama deliberativa de representación popular. La intervención, si bien es un acto contemplado dentro de las disposiciones legales que prevén esta medida, no hace sino crear una situación anormal, máxime en estos momentos en que de acuerdo con la Constitución en vigor no se podrá convocar a nuevas elecciones de concejales hasta 1952, con lo cual Gálvez, lo mismo que Esperanza, tendrá que ser administrada por una comisión designada por el P. E. para actuar hasta el 4 de junio de aquel año. Como tales comisiones administradoras actuarán con las facultades que corresponden al Concejo Deliberante, sería de desear que las mismas fueran designadas a la brevedad, para que la administración municipal pueda por lo menos desenvolverse, si bien sin representación popular, por lo menos de acuerdo con las disposiciones constitucionales que rigen para estos casos.

Prevenir saneando

A raíz de un reciente comentario sobre la necesidad de utilizar los elementos con que se cuenta en nuestra provincia, para combatir, principalmente en esta capital y Rosario, a las moscas, hemos recibido algunas cartas de los lectores, que en general aplauden nuestra iniciativa y se reprocha la desidia oficial, pero una de ellas, nos obliga a insistir en las afirmaciones de aquel artículo. Se nos dice que dedetizar la ciudad y los basurales insumiría una suma elevada de la que no se dispone por ahora. Hemos dicho que talvez Santa Fe sea la capital que menos cueste limpiar de moscas, y así es, porque no se trata de dedetizarla íntegramente, sino de destruir los focos interiores, compuestos por caballerizas o fábricas de dulces o de productos lácteos, y los basurales que constituyen los focos externos de propagación de la mosca. Esta campaña no insumiría grandes cantidades de dinero, sino una atención permanente y un ordenado plan mediante el cual no sólo se iría limpiando la ciudad de tan molesto y peligroso insecto, sino que se ganaría para el conocimiento de la biología de la mosca y sus etapas de reproducción en nuestro ambiente, datos y experiencias de valor científico como también lo serían los relativos al máximo de impregnación con DDT en esta región. En el ejido de la ciudad los focos no son numerosos, y los basurales no son tantos ni tan extensos que con el empleo de la Tifa no puedan ser rápidamente saneados.

Ninguna consideración vinculada con un peso más o un peso menos debe en esta materia servir de pretexto para dejar hacer a la naturaleza, y menos cuando vemos al gobierno distribuir a manos llenas muchos centenares de miles de pesos en subsidios sin mayor provecho. En cambio, la destrucción de la mosca aseguraría una mejor higiene en la ciudad, contribuiría a mejorar la salud infantil y permitiría una mejor atención en los hospitales, en los cuales, por su proximidad con las caballerizas municipales y los basurales, las precauciones que hay que adoptar con las moscas llegan a ser realmente irritantes. En el Hospital Iturraspe las moscas constituyen un azote en las cocinas y en las salas de operaciones, y esto solo justificaría la inmediata iniciación de la campaña.

Además, hemos dicho que en nuestro país estamos muy adelantados en esta clase de campañas después de las experiencias del Dr. Alvarado en Tucumán. Se conoce muy bien su desarrollo, biología y capacidad de trasmisión de contagios y el peligro que representa su aumento constante, de modo que queda por hacer la experiencia de concluir con esta plaga en esta ciudad, y en Rosario, como primer paso para llevar adelante una campaña de saneamiento en toda la provincia.

La incidencia fiscal en el problema de la vivienda

La circunstancia de que para antes de fin de año deberán ser consideradas por la Legislatura y los Concejos Deliberantes las leyes y ordenanzas impositivas que regirán en el año próximo, actualiza el problema relacionado con la incidencia de los gravámenes provinciales y municipales en la construcción de viviendas. De todos los factores que influyen en el arbitrio de las soluciones de fondo de este problema social, cuyas proyecciones ya son extraordinarias por la falta de casas-habitación que aseguren un mínimo de seguridad e higiene en las residencias familiares, el vinculado a la política fiscal del Estado ocupa el primer plano. Paralelamente a los reiterados anuncios de las autoridades de estimular y promover la edificación privada, se han sucedido en los últimos años las sanciones legales que introducen aumentos exorbitantes en todas las escalas de gravámenes; comenzando con los impuestos inmobiliarios y tasas generales, siguiendo con los derechos de edificación y terminando con los impuestos a la arena y materiales que se emplean en las construcciones.

Esta cadena interminable de gravámenes y el empeño por procurar recursos para el fisco aumentando todas las escalas, ha servido hasta ahora para poner en evidencia la contradicción en que incurren las autoridades, que al opinar creen que el problema de la vivienda se puede resolver con la enunciación de buenos propósitos que no pueden ni podrán poner en práctica sino advierten que el sistema de elevar los impuestos conspira en la ejecución de todos los planes para incrementar la construcción de viviendas. Ni el pequeño ahorrista, ni el empleado o el trabajador bien remunerado que gestiona un crédito hipotecario para construir su casa propia pueden satisfacer esa aspiración ni bien se detienen a analizar los distintos aspectos de la relación que deberán mantener con el poder público en su calidad de propietarios. El desaliento comienza con la firma de la escritura de traslación de dominio, cuyos impuestos y aranceles son elevados, continúa con la presentación de los planos a la Municipalidad y el pago de los derechos de edificación que resultan confiscatorios por su monto y hace crisis cuando aparecen las liquidaciones del impuesto inmobiliario y las tasas de retribución de servicios de alumbrado, barrido y limpieza.

Frente a las proyecciones que ha alcanzado el problema de la escasez de viviendas, las autoridades deben disponerse a sacrificar aunque sea parcialmente los cuantiosos recursos que obtienen con el actual régimen impositivo sobre los inmuebles y la edificación. En este sentido y teniendo en cuenta que tanto en los Concejos Deliberantes como en la Legislatura existen iniciativas que contemplan la posibilidad de anular la incidencia fiscal en la construcción de viviendas, es oportuno reclamar tanto del gobierno provincial como de las administraciones municipales, que confeccionen un plan orgánico de reducción y supresión de los impuestos para estimular la edificación privada. Es ésta la política más sensata y constructiva que puede realizar en las actuales circunstancias el poder público para colaborar en la solución del problema de la vivienda.

Legislativas

CAMARA DE DIPUTADOS

Numerosas minutas de comunicación contestó el Poder Ejecutivo

En la última sesión realizada por la Cámara de Diputados, tuvieron entrada numerosos mensajes del Poder Ejecutivo, contestando otros tantos proyectos de comunicación que presentaran oportunamente los distintos legisladores. Las citadas minutas de comunicación contestadas por el P. E., se relacionan con los asuntos siguientes:

Obras de construcción del edificio con destino a la escuela de Cululú, Dpto. Las Colonias.

—Construcción de desagües en la ciudad de Gálvez, por el camino de Los Llanos.

—Construcción y habilitación de centros de acción social y clubes infantiles.

—Construcción del canal de desagües que comprenda las localidades de Theobald y Rueda, del Dpto. Constitución.

—Pedido de construcción del edificio con destino a la escuela "General Lavalle" de la ciudad de Rosario.

—Construcción de los locales para las escuelas "República del Uruguay" y Carlos Pellegrini, también de Rosario.

—Sobre el dragado del Río Paraná, en la parte que corresponde a la jurisdicción provincial.

—Construcción del camino de acceso de Romang a Puerto Malabrigo.

—Construcción de un canal de desagües en la localidad de Sargento Cabral, Dpto. Constitución.

—Construcción de un puente sobre el arroyo Las Prusianas, en el tramo ruta nacional No. 11?-Guili, de la ruta provincial No. 65.

—Prolongación del servicio diario de trenes de pasajeros entre la ciudad de Santa Fe y la localidad de San Cristóbal.

—Sobre inclusión en los beneficios del decreto 3443, al personal dependiente de la Caja de Asistencia Social a la Vejez y Caja de Previsión Social de los Empleados Públicos.

—Instalación de telégrafo en varias localidades del departamento Castellanos.

—Sobre cambio de categoría de la estafeta postal de Colonia Aldao, Dpto. Castellanos.

—Instalación de servicios telefónicos en distintas localidades de los departamentos Constitución y San Justo.

El Poder Ejecutivo también envió en la misma oportunidad una nota comunicando a la Cámara la promulgación de las leyes sancionadas últimamente.

Notas

¿Cuento viejo?

Quevedo, en la "Vida del buscón", cuenta que varios desalmados estudiantes de Salamanca, que se habían propuesto comerse unos a la cacerola y otros con tomate, los pollos y gallinas del gallinero de su huéspeda, asustaron a ésta terriblemente acusándola de haber cometido un grave delito penado por la Santa Inquisición al llamar a dichas aves, para echarles de comer, con el grito: "¡Pío! ¡Pío!", por ser éste el nombre del Sumo Pontífice de entonces y parecer una burla el convocar a los pollos con él. La pobre señora puso por testigos a todos los santos de la Corte Celestial de que no tuvo, al hacerlo, intención de ofender al Santísimo Padre, a quien, como cristiana rancia y buena católica que era, veneraba, respetaba y amaba con todo su corazón y con toda su alma. Pero los malignos estudiantes le dijeron que ellos no entendían de burlas ni de veras y que era el Santo Oficio el encargado de poner en claro las intenciones de la huéspeda. Al fin, después de que ésta lloró y suplicó hasta enronquecer para que no la delataran, le declararon que, siendo sus aves de corral las culpables de inducirla a faltar al respeto debido a Su Santidad, dichas aves debían desaparecer al instante de aquella casa, a fin de que la Santa Inquisición nada tuviera que decir contra su propietaria y ocupantes; que por el mucho cariño que a ella le tenían ellos se encargaban de realizar esa desaparición y no decir palabra a nadie; y que estuviera tranquila y confiada en la buena fe de gente que estudiaba Cánones, Teología, Derecho y Humanidades, estando pues en condiciones de saber quién cometía delito contra la fe y quién no lo cometía.

La huéspeda, contentísima, les entregó a los inocentes inductores de la falta contra el Papa que por ignorancia había ella cometido, para que con los tales hicieran un auto de fe. El cual, en efecto, se realizó en la taberna más próxima, donde los pollos fueron asados y comidos por los estudiantes en medio de abundantes libaciones de vino nuevo y añejo.

Esta cómica anécdota sigue repitiéndose un año tras otro y un siglo tras otro, aunque en distintas formas. Una "cuestión de privilegio" puede hacerse por "pío" más o menos, por suponer intención ofensiva donde quizás no la haya y hasta por motivos más insignificantes aún. ¡Quiera Dios librarnos de algún malicioso que nos eche la culpa del cuento de Quevedo o que simplemente pretenda acusar a éste ante los tribunales, ignorante de que, desde hace tres siglos, dicho autor descansa bajo tierra de toda sospecha!

Instrucción pública

CONSEJO DE EDUCACION

Circulares de Inspección General

La Inspección General ha remitido a las direcciones de escuelas de la provincia, la circulares números 23, 24 y 25, que contienen instrucciones y normas para la recordación del Día de los muertos por la patria; el Día del ahorro; Don Pedro de Vega primer maestro; y el Día de la Tradición. En la circular No. 24, se transcribe la nómina de los cargos directivos vacantes que serán provistos por concurso.

Representantes gremiales en los jurados de concurso

Asimismo, la Inspección General ha puesto en conocimiento del magisterio, la forma como han quedado integrados los distintos jurados, que actuarán en los próximos concursos, con los representantes de las tres entidades gremiales. Conforme a la propuesta de esos organismos, representarán a los mismos en los jurados, los siguientes delegados: Jurado de concurso para inspectores seccionales: Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe, titular, Sra. Haydée Guy de Vigo; suplente, Sr. Tulio Mangiaterra. Federación Católica del Magisterio de la provincia: titular, Srta. María Dolores Odorizzi; suplente, Srta. María Esther Hatto; Sindicato de Maestros de la provincia de Santa Fe: titular, Sr. Federico Alzugaray; suplente, Sr. David Clavenzani.

Jurado para directores de escuelas primarias de 1a. categoría: Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe: titular, Sra. Blanca L. de Fierro; suplente, Sr. Juan Soutullo; Federación Católica del Magisterio de la Provincia: titular, Sra. Mercedes P. de Giosa; suplente, Sra. Tránsito V. de Ungerer; Sindicato de Maestros de la Provincia de Santa Fe: titular, Sr. Segundo Briggiler; suplente, Sra. Blanca R. de Raya.

Jurado para directores de escuelas primarias de 2a. categoría: Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe: titular, Sra. Rosa W. de Ziperovich; suplente, Srta. Teresa Martí; Federación Católica del Magisterio de la Provincia: titular, Srta. Victoria Varicello; suplente, Srta. Matilde Alvarez; Sindicato de Maestros de la Provincia de Santa Fe: titular, Sr. Emilio Nerer; suplente, Sra. Socorro R. de Molina.

Jurado para directores de escuelas primarias de 3a. categoría: Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe: titular, Sra. Teresa R. de Rossi; suplente, Sra. María A. de Ferrari; Federación Católica del Magisterio de la Provincia: titular, Srta. Elena Alvarez; suplente, Srta. Bertha Gaydou Monasterio; Sindicato de Maestros de la Provincia de Santa Fe: titular, Sr. Héctor Durán; suplente, Sr. Toribio Rojas.

El funcionamiento del IIo. congreso de cooperadoras ha reglamentado el P. E.

El Poder Ejecutivo de la provincia por decreto dictado ayer, ha resuelto patrocinar el Segundo Congreso de Asociaciones Cooperadoras de escuelas, que se realizará en la ciudad de Rosario durante los días 6, 7 y 8 del mes de julio del año próximo. Dicho decreto originado en el Ministerio de Justicia y Educación, que al mismo tiempo reglamenta la organización del congreso, dice así:

"Visto: La necesidad de auspiciar el II Congreso de Sociedades Cooperadoras de las Escuelas Provinciales.

"Considerando: Que para su normal desenvolvimiento se hace necesario dictar la reglamentación que regirá el funcionamiento del mismo y el temario que será considerado. El gobernador de la provincia, decreta:

"Artículo 1o. — Patrocinado por el Ministerio de Justicia y Educación, se realizará en la ciudad de Rosario durante los días 6, 7 y 8 de julio de 1950, el II Congreso de Asociaciones Cooperadoras de las escuelas de la provincia.

"Art. 2o. — El Ministerio de Justicia y Educación designará una Comisión Asesora y un encargado de la organización del Congreso. Las Federaciones de Asociaciones Cooperadoras podrán proponer para la Comisión Asesora los nombres de personas que por sus méritos y conocimientos puedan integrarla.

"Art. 3o. — Formarán parte del congreso los delegados de las asociaciones cooperadoras reconocidas de las escuelas de la provincia, dependientes del Ministerio de Justicia y Educación. Cada Federación de Asociaciones cooperadoras reconocida, podrá estar representada por un delegado. El ministro de Educación, subsecretario y directores generales dependientes del mismo, los miembros de la comisión asesora y de las comisiones de estudio, como así también el encargado de la organización del congreso, serán considerados miembros natos del mismo.

"Art. 4o. — Cada asociación cooperadora deberá comunicar por escrito a la comisión asesora, antes del día 15 de junio de 1950, el nombre del delegado que la representará. Este vendrá munido del nombramiento firmado por el presidente y secretario respectivos y de la documentación de identidad correspondiente.

"Art. 5o. — Para el funcionamiento del Congreso se requerirá un mínimo de 50 (cincuenta) delegados presentes.

"Art. 6o. — Los trabajos se enviarán escritos a máquina, por duplicado y hasta el día 15 de mayo de 1950.

"Art. 7o. — La comisión asesora nombrará las comisiones para que se aboquen al estudio de los trabajos que se remitan sobre las cuestiones planteadas y formulen proyectos de despacho de los mismos. Estas conclusiones se harán conocer a las asociaciones cooperadoras con una anticipación de diez días, por lo menos.

"Art. 8o. — Las comisiones también podrán presentar proyectos. Cada comisión se integrará con 5 miembros, designando su presidente y secretario. Se formarán seis comisiones: tres con sede en la ciudad capital y tres en la ciudad de Rosario.

"Art. 9o. — Los proyectos y demás correspondencia serán dirigidos a nombre de: Comisión Asesora del II Congreso de Asociaciones Cooperadoras, Primera Junta 2877, Santa Fe.

"Art. 10o. — A los efectos de la organización del Congreso las oficinas de las direcciones generales dependientes del Ministerio de Justicia y Educación prestarán a la comisión asesora toda la colaboración necesaria.

Acto inaugural

"Art. 11o. — El acto inaugural del congreso tendrá lugar de acuerdo con el programa y en el sólo podrán pronunciarse los discursos que estén a cargo de las personas designadas por el Ministerio de Justicia y Educación.

Del funcionamiento del congreso

"Art. 12o. — El congreso celebrará una asamblea plenaria de apertura presidida por el ministro de Justicia y Educación o la persona que éste designe. Ante ellos los delegados acreditarán su identidad y harán entrega de sus nombramientos. Esta informará a la asamblea sobre las credenciales recibidas. Toda credencial no impugnada se aceptará de hecho. Si se produjera impugnación la asamblea resolverá el punto por simple mayoría de votos. La comisión de poderes deberá expedirse en un plazo no mayor de dos horas.

De la mesa directiva del congreso

"Art. 13o. — Aprobadas las credenciales, la asamblea designará la mesa directiva del congreso que estará constituida por: un presidente, dos vicepresidentes, dos secretarios de actas y un secretario de prensa.

De las secciones

"Art. 14o. El Congreso funcionará con tantas secciones como temas fije la comisión asesora. Estas secciones serán presididas por las autoridades de las comisiones de estudio respectivas. Los miembros de la comisión asesora podrán participar en las reuniones que realicen las comisiones de estudio.

Art. 15o. Los autores de trabajos dispondrán en las sesiones sólo de quince minutos para leerlos o informar sobre los mismos. Se excluirán los datos bibliográficos que no sean indispensables para la crítica del tema en discusión. La mesa directiva podrá modificar el tiempo acordado para la exposición, de acuerdo con el número de los trabajos presentados.

Art. 16o. Todo miembro del Congreso puede participar de las discusiones que se susciten en las diferentes secciones, disponiendo al efecto de cinco minutos, por una sola vez. Los autores del trabajo y los miembros informantes de las secciones, dispondrán no más de diez minutos para la réplica. Los plazos mencionados podrán ampliarse por una sola vez y sólo será posible declarar libre el debate, con la aprobación de las dos terceras partes de los miembros presentes.

Art. 17o. Los trabajos serán considerados siguiendo el orden del día. No se permitirá más cambio en la ordenación de los mismos que los que puedan ser realizados con la conformidad de los respectivos actores. Una vez terminada la discusión de los trabajos del orden del día podrán considerarse aquellos que no hayan sido incluídos.

Art. 18o. La lectura o consideración de trabajos cuyos autores estén ausentes del Congreso, no podrán realizarse si la mesa directiva de la sección no la hubiere autorizado expresamente.

Art. 19o. Los miembros del Congreso que tomen parte en las deliberaciones podrán entregar a la secretaría una síntesis de las ideas emitidas durante el debate.

Art. 20o. Terminada la discusión de los trabajos, la mesa directiva de cada sección redactará los proyectos de votos y conclusiones o declaraciones que, previa aprobación por la sección, serán elevadas a la mesa directiva del Congreso.

Art. 21o. Los votos y conclusiones serán expuestos al Congreso en sesión plenaria de clausura por los relatores que designen las respectivas secciones.

De la asamblea plenaria de clausura

Art. 22o. El Congreso realizará una asamblea plenaria de clausura en la que se votarán, sin discusión, los votos y demás proposiciones que presente la mesa directiva del Congreso, las que serán informadas por los relatores de las diferentes secciones. En la misma, designará la junta permanente para que gestione la realización de las conclusiones y votos del Congreso, y en su oportunidad, se aboque a la organización del tercero.

Art. 23o. Supletoriamente regirá el reglamento de la Cámara de Diputados de la provincia.

Art. 24o. El temario a tratar por el II Congreso de Sociedades Cooperadoras será:

1o.) Salud del niño escolar. Participación de las Asociaciones Cooperadoras en el cumplimiento del Art. 10 de la Ley 2554 de Educación.

2o.) Edificación escolar. Colaboración y participación de las Asociaciones Cooperadoras en el cumplimiento del Art. 28 de la Ley 2554.

3o.) Asistencia en las escuelas. Forma de colaboración de las Asociaciones Cooperadoras para asegurar la total asistencia de los niños en edad escolar. Educación post-escolar.

4o.) Anteproyecto de reglamentación: Sobre Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de Asociaciones Cooperadoras. (Art. 28 de la Ley 2554).

5o.) Proyección social y cultural de la obra de las Asociaciones Cooperadoras.

6o. Iniciativas varias.

Art. 25o. Todo lo no previsto será resuelto por el Ministerio de Justicia y Educación".

Casa Gris

Regresó de Alvarez el gobernador

Anoche regresó a ésta el gobernador de la provincia, Ing. Juan H. Caesar, quien, conforme ya se ha informado, presidió el acto realizado en la localidad de Alvarez con motivo del traspaso de la usina eléctrica a la Comisión de Fomento de la misma.

También regresaron los restantes funcionarios que acompañaron al primer mandatario en su viaje.

Las deudas comunales a la Caja de Asistencia Social a la Vejez

Por reciente decreto aprobado en acuerdo de ministros, el Poder Ejecutivo ha dispuesto ampliar las disposiciones de uno de fecha 7 de noviembre de 1947, "estableciéndose que las liquidaciones a favor de la Caja de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, por aportes adeudados por las municipalidades y comisiones de fomento de la provincia, se practicarán sobre las participaciones en impuestos provinciales que a las mismas les pueda corresponder durante el actual ejercicio o subsiguientes, hasta la total cancelación de las sumas pendientes de pago".

Los certificados de pobreza en el interior

Por intermedio del Ministerio de Justicia y Educación se ha dictado un decreto, estableciéndose que en lo sucesivo todas las poblaciones y localidades de la provincia donde existan centros de acción social o simplemente técnicos sociales de la Dirección General de Bienestar Social dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, los certificados de pobreza o la certificación de necesidad serán extendidos por los funcionarios o personal de dicha repartición.

Se dispone asimismo que en las poblaciones donde no hubiese técnicos sociales, las certificaciones de referencia serán extendidas como hasta el presente, por las autoridades policiales, juzgados de paz o comisiones de fomento, obligándose éstas a comunicar a la Dirección General de Bienestar Social en cada caso, el nombre, dirección y demás datos recogidos de los solicitantes que puedan ser de utilidad para las autoridades respectivas.

Actos celebratorios de la Semana del Mar

Se realizó en el local de la Prefectura de Zona del Bajo Paraná la primera reunión preliminar con el objeto de constituir la comisión ejecutiva que tendrá a su cargo la organización de los actos que en celebración de la Semana del Mar y con el patrocinio de la Liga Naval Argentina tendrán lugar en esta ciudad durante los días 6 al 13 de noviembre próximo.

La comisión quedó constituída así: presidente, delegado de la Liga Naval Argentina Sr. Carlos Sarsotti; vicepresidente 1o., Dr. José Mai; vicepresidente 2o., capitán de corbeta Clizio D. Bertucci; secretario, Sr. Héctor Gómez Iriondo; prosecretario, Sr. Domingo Pallavidini; tesorero, ingeniero Marcial Bugnón; vocales: teniente coronel Roberto Vicente Mariño, comandante de Gendarmería Abel Infante, subprefecto Sr. Arnaldo Verdinelli, prof. Pedro Oscar Murúa, administrador de la Aduana Sr. Justo Caperochipi, Sr. Cosentino Casella, Dr. Aparicio A. Monje, Sr. Florindo Profumatti y Sr. Angel Cassanello.

Mañana se realizará otra reunión la que tendrá por objeto ultimar los detalles concernientes a los festejos, los cuales en principio fueron fijados en pruebas deportivas, náuticas, de pesca, desfile de embarcaciones, etc.

Dado el luto que guarda la Marina de Guerra, este año no se realizarán actos sociales.

Centro "Unión Empleados de Comercio"

Se recuerda el cumplimiento del pago de aumentos a los empleados de comercio

El Centro Unión Empleados de Comercio dió a conocer este comunicado: "No obstante que numerosas casas de comercio de la plaza vienen dando cumplimiento a las disposiciones del reciente convenio de reajuste y actualización de sueldos para lo empleados de comercio que otorgan apreciables aumentos de remuneraciones a empleados, empleados y obreros del comercio en general y actividades afines, el Centro Unión Empleados de Comercio filial de la Confederación General de Empleados de Comercio, cree oportuno recordar a empleadores y empleados que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del convenio de reajuste y actualización que ha sido legalizado ya por el Ministerio de Trabajo y Previsión (Delegación Regional Santa Fe).

En consecuencia los empleadores deben hacer efectivos a sus personales los aumentos de remuneraciones que se establecen en las escalas del convenio a partir del día 1o. del mes de julio ppdo. Los aumentos correspondientes al mes de julio deben ser retenidos por los empleadores y depositado su importe en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Centro Unión Empleados de Comercio de Santa Fe, debiendo remitirse a la sede de esta entidad, Catamarca 2471, la respectiva boleta de depósito y nómina del personal de conformidad al artículo 16 del convenio que otorga al empleador la facultad de agente de retención.

Asimismo informa el Centro que todos los días hábiles de 18 a 20 los asociados pueden solicitar ejemplares del convenio en la sede del Centro.

El festival danzante del 12 de noviembre en celebración del 40 aniversario del Centro

Prosigue la organización del festival danzante que llevará a cabo el Centro Unión Empleados de Comercio el sábado 12 de noviembre próximo, en honor de los asociados y sus familias y conmemorando el 40 aniversario de la fundación del mismo.

La reunión de referencia tendrá lugar en el Salón Sionista, calle 1o. de Mayo 2254, pudiendo solicitarse las entradas e invitaciones pertinentes en el local social del Centro.

VISITA DE ESCOLARES DE LARRECHEA A "EL LITORAL"



Una numerosa delegación de alumnos de la escuela 293 de Larrechea, acompañados por su director Sr. Jorge Faisal, maestros Eduardo Bravin, Adolfo Marioni y Evel Giorgis, y miembros de la cooperadora Sres. Artemio Leiva, Atilio Cachiarelli, Marcelino Brun y Amanda R. B. de Bravin, hicieron una visita a esta ciudad, siendo recibidos por el subsecretario de educación, a quien hicieron conocer las necesidades de que se construya un nuevo edificio escolar para dicha escuela, ya que en el que funciona actualmente además de presentar un estado ruinoso no reune las condiciones más indispensables para poder cumplir medianamente los fines a que está destinado.

La delegación visitó numerosos lugares y paseos de nuestra ciudad, como así también el Consejo General de Educación, donde fueron recibidos por las autoridades escolares y por la tarde efectuaron una visita a este diario, donde recorrieron sus instalaciones y pudieron apreciar las distintas etapas de la compaginación.

Integraban la delegación los siguientes alumnos: Enzo Colombo, Elvira Zanón, Olga Brun, E. Micielo, [illegible], María F. Puertas, [illegible], Estela Bravin, [illegible] Bianchi, Norberto Raimondi, [illegible], Alfredo Prat, Adelmar Leiva, María R. Rosa, Osvaldo Santín, Imelda Castelnovo, Mary Paparella, Ernesto Cachiarelli, Ricardo Brun, Nelly González, Nelkys Cossar, Angel Almada, Nelva Parorelli, Beatriz Madnery, Abel Román, Antonio Marchesín, Abel Romani, Isidoro Fernández, Alba Castro, Felipe Puertas, [illegible] Castro, Osvaldo Raimondi, David Frey.

Colegio de Escribanos

Celebró ayer su asamblea anual

Con asistencia de numerosos escribanos de esta capital y de los departamentos que integran la primera circunscripción judicial, celebróse ayer en el local del Colegio de Escribanos la asamblea anual de colegiados, con el objeto de considerar la memoria, balance y presupuesto del primer ejercicio y proceder a la renovación de parte del Consejo Directivo de la Primera Circunscripción, eligiéndose 5 vocales titulares y 3 suplentes.

A las 11, como estaba indicado, el señor presidente don Fernando Rey, asistido por el secretario Dr. Ignacio O. Garassino, procedió a declarar abierta la asamblea ordinaria con la presencia de 105 escribanos titulares y adscritos, número que más adelante alcanzó a 120. Acto seguido, se dió lectura a la memoria, balance y presupuesto los que se aprobaron sin observaciones. Seguidamente, luego de considerarse y debatirse otros asuntos de interés gremial, procedióse a designar la comisión receptora y escrutadora de votos, recayendo tal designación en los señores Fernando Birri, Domingo Benavidez e Isaac Salzman, la que se constituyó de inmediato.

A las 13 los asambleístas pasaron a cuarto intermedio, trasladándose al Hotel Ritz donde se sirvió un almuerzo de camaradería. Finalizado éste, se dió comienzo a la asamblea extraordinaria, en la que se consideró la posibilidad de adquirir un terreno que se destinará a sede de las oficinas del Colegio de [illegible]

[illegible]

... F. Díez Rodríguez y suplentes: J. Hiram Pozzo, Rafael V. Gutiérrez y Domingo Silva Montyn. Luego de proclamarse los electos se tributó un voto de aplauso al Consejo Directivo.

Concejo Deliberante

Proyecto del concejal Antonini de Seguro Mutual Obligatorio

El concejal de la mayoría Sr. Vicente Antonini es autor de un proyecto de ordenanza creando el Seguro Mutual Obligatorio dependiente de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones para los obreros y empleados de la administración que revisten como afiliados a la misma.

Corresponde a cada afiliado en el momento de acogerse a los beneficios de la jubilación, retiro o jubilación por incapacidad, la suma de $ 3.000 para los primeros; $ 2.500 para los segundos y $ 2.000 para los últimos. Los aportes para la creación del fondo destinado a este seguro, se harán a razón de $ 2 mensuales durante el primer año; $ 1.50 el segundo y $ 1.00 a partir del tercer año, que le serán deducidos a cada afiliado de su sueldo hasta completar 360 meses que corresponden a los 30 años prescriptos como término para la jubilación ordinaria. La iniciativa establece otras condiciones, entre ellas que los aportes serán devueltos en el caso de baja [illegible] injustificado del afiliado o al ocurrir su fallecimiento.

Iniciativa sobre apertura de calles

[illegible]

Dirección General de Bellas Artes

En el Salón Anual de 1950 se honrará la memoria del general San Martín

La Dirección General de Bellas Artes de la provincia, con motivo de haber sido promulgada por el Poder Ejecutivo de la Nación la ley que declara "Año del Libertador General San Martín" al correspondiente a 1950, conmemorativo del Primer Centenario de su tránsito a la inmortalidad, ha resuelto que en el próximo Salón Anual de Pintura, Escultura, Dibujo y Grabado de Santa Fe, de 1950, que realiza la institución, y que se inaugurará como todos los años el 25 de mayo en el Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", sea honrada la memoria del Gran Capitán, instituyéndose premios extraordinarios en las distintas secciones, otorgándose a las obras que se refieran al general San Martín.

Oportunamente se dará a conocer la reglamentación del Salón Anual de Santa Fe, en el que se establecerán las bases a que deberán ajustarse los trabajos que serán distinguidos con las máximas recompensas del Salón, con el que la Dirección General de Bellas Artes de la provincia adhiere al Año del Libertador.

Conferencias

Del Dr. Julio A. Caminos en el Consejo de Educación

[illegible]

Ha sido emplazada la Dirección de Energía a abonar los aumentos

Esta mañana realizó asamblea general extraordinaria el Sindicato de Obreros y Empleados de Centrales Eléctricas del Estado para considerar el estado actual de las gestiones que se vienen realizando ante la Dirección Nacional del Agua y la Energía para que se abonen los aumentos de sueldos acordados al personal dependiente de ese organismo en los primeros meses de este año. La asamblea resolvió por unanimidad adherirse al pronunciamiento del Sindicato de Trabajadores de la Dirección General del Agua y la Energía de la capital federal, afiliado a la Federación Argentina de Luz y Fuerza y por el cual ha sido emplazado el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación para que dentro del término de 48 horas haga efectivo el cumplimiento del convenio nacional suscripto en el Ministerio de Trabajo y Previsión. Si dentro del plazo establecido no se resuelve favorablemente esta gestión, se declarará la huelga en principio.

Cruz Roja Argentina

Curso de primeros auxilios para guardavidas

Mañana a las 19, en la sede del comité local de la Cruz Roja, 25 de Mayo 1835, se dictará la segunda clase de este curso, que se halla a cargo del Dr. Alberto Niel.

A las 19.30 el Dr. Alonso Cordini dictará la primera clase del curso general de primeros auxilios, al que pueden inscribirse las personas interesadas.

La Voz de la Cruz Roja

Como todos los lunes, mañana, a las 17 y 30, por L. T. 9, Radio Santa Fe, será propalada la audición de esta institución. En esta oportunidad actuará la joven pianista Martita Figoli Díez.

Teléfonos del Estado

Plazo para introducir cambios en la guía telefónica local

De acuerdo con una información de Teléfonos del Estado el 15 de noviembre próximo expirará el plazo para introducir modificaciones en los nombres, direcciones o cualquier otra clase de datos que deban figurar en la guía telefónica local —edición 1950— así como para la contratación, renovación o cancelación de avisos publicados por la industria, el comercio y profesionales.

La entidad anticipa, asimismo, la introducción de importantes mejoras en la próxima edición de la guía, a la que se incorporarán nuevos elementos de utilidad para el público. Consistirán tales mejoras en el aditamento de dos secciones: por calles y numérica. En la primera de ellas los abonados telefónicos figurarán agrupados por calles, con el número de su domicilio, nombre y apellido y número telefónico; en la segunda estarán ordenados tomando como base el número de teléfono del abonado. Ambas secciones complementarán los datos que ya contiene la guía actual, que cuenta con una sección donde los abonados aparecen clasificados por gremios.

La empresa, para evitar dificultades de última hora, sugiere a los abonados que registren a la brevedad toda modificación.

Mañana a las 24 se iniciaría la huelga de los obreros lácteos

Reclaman la aprobación de un nuevo convenio

Con la presidencia del secretario general de la Unión Santafesina de Trabajadores de la Industria Láctea, señor Eusebio A. Arellano, se reunieron ayer en esta capital los representantes de los sindicatos de la industria lechera de la provincia para considerar la marcha de las tratativas relacionadas con la aprobación de un nuevo convenio para los trabajadores lácteos. Participaron de la asamblea los delegados de las organizaciones siguientes: Sindicato del Personal de la Industria Láctea de Santa Fe; Sindicato de Obreros Lácteos y Anexos de El Trébol; Asociación Obrera de la Industria Lechera de Felicia; Sindicato de Obreros Lácteos de Cañada Rosquín; Sindicato de Obreros Lácteos y Anexos de San Martín de las Escobas; Sindicato de Obreros Lácteos de San Jorge; de la Industria Lechera de Grütly; de Esperanza; de San Jerónimo Norte; de la Asociación Obrera de la Industria Lechera del departamento San Cristóbal; de San Carlos Centro; de Obreros y Empleados de la Industria Lechera del Lehmann y del Sindicato de Trabajadores de los Establecimientos Lácteos de las Cooperativas "SanCor". Al término de las deliberaciones, que fueron prolongadas, la asamblea adoptó la resolución siguiente:

1o. Comunicar a las autoridades competentes y a los industriales de toda la provincia que si para mañana lunes antes de las 24 no se resuelve favorablemente el convenio de carácter nacional en gestión de acuerdo con lo resuelto por el Sindicato Argentino de la Industria Lechera de la capital federal, se paralizarán todas las actividades de la industria láctea de la provincia.

2o. De no obtener satisfacción en el sentido expuesto, hacer efectiva la huelga general en toda la provincia a partir del día lunes a las 24.



Adjudicación del premio Nóbel en literatura

En el mes de diciembre de cada año son discernidos en Suecia los premio denominados "Nóbel" en memoria del creador de los mismos, ingeniero Alfredo Nóbel; dichas recompensas comprenden la medicina, química, física, literatura, en lo que se refiere a las ciencias y las letras; también se discernen premios "Nóbel" en otros aspectos de la actividad humana, como los trabajos por la paz, etc.

En las listas de pre-candidatos en la rama de literatura preparada para este año, según noticias que han sido difundidas en forma extraoficial, figura, por primera vez desde la institución de este premio, un paraguayo, mejor dicho, una paraguaya. Nos referimos a la Sra. Felicitas Rufina B. López de Mayer, directora propietaria de la Editorial "El Mundo Paraguayo", que tiene su sede en Coronel Bogado, Rep. del Paraguay, que edita anualmente el Gran Anuario de la Revista Filatélica Paraguaya con artículos en español, inglés, alemán y francés.

El Anuario 1949

La empresa anuncia que en diciembre venidero aparecerá el Anuario, después de haber vencido grandes dificultades por la falta de papel, con un tiraje de 30.000 ejemplares.

Los amantes de la filatelia pueden dirigirse a la referida dirección en solicitud de mayores datos.

Conciertos

Elda Frassinesi Vaccari en el Centro Español

En el salón de actos del Centro Español se realizó ayer a la tarde el anunciado concierto de piano de Elda Frassinesi Vaccari, que constituyó una nota de jerarquía artística. Conocimos a una intérprete admirable dotada para el arte pianístico, de una sensibilidad muy aguda y un conocimiento amplio de los autores y obras que transcribe.

Elda Frassinesi Vaccari posee una pulsación firme, que le permite emitir bellas sonoridades, una digitación clara y un notorio dominio del pedal. Muestra severo respeto por el texto y el espíritu de las obras que interpreta dentro del equilibrado juego de sus valores, rehusando todo efectismo brillante y exitista. Vale decir que hay en ella un espíritu crítico y admirablemente equilibrado, en el que seguramente tiene su mejor aliado para el futuro de una carrera que acaba de iniciar en nuestro país con el concierto de anoche de manera tan promisoria.

En la primera parte del valioso programa la intérprete dió el índice de sus méritos con "Sonata en si mayor" de Doménico Scarlatti, expresada con toda la belleza poética del 700 italiano. Los matices y la conducción de la obra fueron impecables. Le siguió "Toccata y fuga en re menor" de Juan Sebastián Bach, transcripción de Tausig, que fué interpretada brillantemente. La fuga alcanzó momentos en que la dinámica de la obra llegó a extraordinario "clima". Lució una digitación clara y se apreció una concepción de madurez evidente. Su interpretación de "Sonata op. No. 2" de Ludwig Van Beethoven muy bien lograda, sobre todo el segundo movimiento donde puso de relieve su temperamento musical, en cuanto al tercero fué resuelto con gran seguridad y belleza poética.

La segunda parte del concierto iniciada con "Berceuse", de Federico Chopin a la que siguió "Estudio No. 5 op. 10" del mismo autor, constituyeron las notas culminantes del recital. Elda Frassinesi Vaccari, que comprende bien al gran compositor polaco, vertió dichas páginas con equilibrada emoción, descollando en la brillantez del Estudio. Cerró el programa con "Triana", de la suite Iberia de Isaac Albéniz, de la que ofreció una interpretación inobjetable. Ante los insistentes aplausos del público la concertista ejecutó "Danza del fuego" de Manuel de Falla, que le valieron nuevas expresiones de aprobación. El público santafesino tuvo ayer el privilegio de escuchar a una pianista joven, de gran talento musical y artístico cuyo nombre, creemos, no habrá de tardar en imponerse.

Estado del tiempo

Ascenso de la temperatura

No se han producido mayores variantes en el estado del tiempo durante las últimas 24 horas, habiéndose registrado únicamente un ascenso de la temperatura que que hoy fué de 27 grados 5 décimas. La presión atmosférica acusó un registro normal.

Los observatorios meteorológicos informaron:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 761.40; temperatura del aire 12o.; temperatura mínima 11o.2; humedad relativa 45 o|o; viento: N.O. A las 15: barómetro 763.20; temperatura del aire 26o.; higrómetro 33 o|o; viento: N. O. Temperatura máxima: 27o.5.

Colegio de la Inm. Concepción.— Presión atmosférica 761.80; temperatura mínima 11o.2; máxima al abrigo 26o.; humedad relativa 42 o|o; viento: N. O. Velocidad: 8 kms. por hora.

Celebróse el 21 aniversario de la fundación del colegio teórico de "La Fraternidad"

Hoy se realizó en el local del Centro Gallego, la fiesta organizada por las autoridades del Colegio Teórico-Práctico La Fraternidad, con motivo de cumplirse el 21o. aniversario de la fundación de ese establecimiento.

Asistieron al acto numerosos asociados y dirigentes; el ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Roberto Lavagna; el jefe divisional del Ferrocarril General Belgrano, Sr. Bernardo Iparraguirre; el director del Hospital Regional Ferroviario, Dr. Juan Rebecchi y otros invitados especiales.

El almuerzo servido a mediodía transcurrió en un ambiente de grata animación. A los postres habló, para referirse al acontecimiento que se celebraba, el presidente de la comisión de fiestas Sr. Julio Capeletti siguiéndole en el uso de la palabra el ex presidente del colegio Sr. Eugenio Silva; el actual Sr. Enrique Insinger; el socio fundador Sr. Salvador Pelliza, y el socio fundador y presidente honorario Sr. J. Manuel Acebal, quien lo hizo en nombre de la C. E. local y de la C.D. central de La Fraternidad. Todos los oradores se refirieron a la función que cumple el Colegio Teórico-Práctico y los beneficios que el mismo reporta al gremio al facilitarles el aprendizaje de los conocimientos necesarios para completar su capacitación profesional y hacer de ellos obreros conscientes y dignos de hacer carrera al servicio de las empresas ferroviarias.

Correos y Telecomunicaciones

Timbre conmemorativo del campeonato mundial de tiro

La Dirección General de Correos y Telecomunicaciones ha fijado el día 4 de noviembre próximo para poner en circulación el sello postal conmemorativo del "Campeonato mundial de tiro", coincidiendo con la iniciación de ese torneo.

De dicho timbre se emitirán tres millones de ejemplares en el valor de $ 0.75 para el correo aéreo, impresos por la Casa de Moneda de la Nación en color marrón y por el procedimiento huecograbado. En la misma fecha se pondrán a la venta 20.000 tarjetas rememorativas con la estampilla adherida y matasellada "Día de emisión; el precio de venta al público será de $ 1 por unidad".

Aniversario del correo aéreo a la Patagonia

El próximo martes se cumplirá el vigésimo aniversario del primer transporte de correspondencia aérea a la Patagonia realizada en aparatos de la Aeroposta Argentina. La fecha será celebrada en el palacio central de Correos y Telecomunicaciones en Buenos Aires.

La policía averigua el origen de unas heridas

En Güemes y Galicia fué encontrado anoche, a las 22.30, caído en la calzada y con heridas en el rostro y la frente, Pío Conelio, argentino, de 48 años, casado, con domicilio en Esquina y Mitre, a quien se atendió en la Asistencia Pública y condujo luego al Hospital de Caridad, donde ha quedado internado en la sala policial, cama 24.

Según lo informan las autoridades de Villa María Selva, el lesionado, que se hallaba en estado de ebriedad al ser conducido a la Asistencia Pública, expresa que las lesiones que presenta se las ocasionó al caer al suelo debido al estado en que se hallaba, cosa que la policía procura establecer.

Identificaron a un anciano que fué encontrado herido en distrito Barranquitas

La policía de Barranquitas ha logrado identificar a un anciano que ayer, a las 18.15, fué encontrado sin conocimiento en Luciano Torrent y Francia, bajo el puente del F. C. General Mitre. Se trata de Juan Santos, español, de [illegible] años, domiciliado en Pedro Ferré 3510, que se asiste en el Hospital de Caridad, sala 6, cama 6.

No se conoce aún el origen de las serias lesiones internas que presenta, pues debido a su estado no ha sido posible tomarle declaración. No obstante, la policía ha llegado a saber que el anciano Santos no gozaba de buena salud, estimándose muy posible que se haya arrojado desde el puente con propósitos de suicidio. La policía prosigue diligencias.

Sociedad Artes Gráficas

Con personería Jurídica y local propio

La Comisión General Administrativa invita a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día jueves 3 de noviembre próximo, a las 21 horas, en nuestro local social, sito en San Jerónimo esq. Moreno, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°. Lectura del acta de la asamblea anterior.
2°. Consideración y aprobación de las [illegible] de convenios, confeccionados por la subcomisión nombrada al efecto.
3°. Asuntos varios.

44887v30|11A

Falleció la víctima de un hecho ocurrido en Hersilia

RAFAELA, 29 (Corresponsal). — En el Hospital Rural falleció anoche Anastasio Armenta, argentino, de 42 años, soltero, vecino de Hersilia, departamento San Cristóbal, que fuera herido en un campo del establecimiento "El Matrero" por su compañero de tareas Jerónimo Aguilar, argentino, de 38 años. Armenta, según lo informó "El Litoral", tuvo una discusión con Aguilar, a la que éste puso fin infiriéndole dos heridas punzantes, a las cuales no ha podido sobrevivir.

Hecho esclarecido

SAN CRISTOBAL, 29 (Corresponsal). — Hace días el señor [illegible], domiciliado en la localidad de Huanqueros, dió cuenta en la Jefatura de Policía de la desaparición de un animal vacuno, ignorando quien o quienes podían ser autores del hecho.

Iniciadas las averiguaciones, ayer tarde fué detenido Juan de la Cruz Fernández, de 29 años, soltero, quien se confesó autor del hecho, manifestando que había carneado el animal y gran parte de la carne la había negociado.





FARMACIAS DE TURNO

Cuarto turno. Desde el domingo 30 de octubre al sábado 5 de noviembre, inclusive.

CURIE: R. Zavalla 1101, Tel. 13021; CORTI: San Jerónimo 2245, T. 11350 y 14229; SAN MARTIN: San Martín y Vera, Tel. 30644; GUEMES: Mendoza y Urquiza, Tel. 11474; C. MARELLI: 1o. de Mayo 2899, Tel. 30830; MODELO: 25 de Mayo y Junín, Tel. 22102; LA SALUD: M. Candioti y R. de Janeiro, Tel. 13012; BARRANQUITAS: Av. López y Planes 4267, Teléf. 30429; DEL NORTE: A. del Valle y 26 S.N., Tel. 14245.

Servicio nocturno. — Con farmacia abierta: hasta las 20, Del Norte; hasta las 21, Curie, Corti, Güemes y C. Marelli; hasta las 22, La Salud, Barranquitas y San Martín; hasta las 24, Modelo. Con farmacia cerrada (por recetas y medicamentos de urgencia): Modelo, La Salud y Barranquitas.



Retacearon el remate los ágiles del team de Unión

BUENOS AIRES 30. — Dos valiosísimos puntos que pueden ser decisivos para su aspiración de conquistar el título de campeón y con ello su ascenso a primera división, perdió Unión frente a Argentinos Juniors.

Doblemente lamentable resulta este contraste, pues apresurémonos a decirlo, no mereció perder; por el contrario, debió ganar el encuentro pero el equipo adoleció de una falla que finalmente conspiró contra su chance. Resultó evidente a lo largo del partido la mayor capacidad colectiva de Unión: con una defensa sólida, bien plantada y decidida, frustró las aisladas pero entusiastas cargas de Argentinos Juniors, y un quinteto que maniobró con sentido de penetración hábilmente ejerció el control de juego en la primera etapa. Pero sus delanteros retacearon el remate en situaciones que les resultaron propicias. Si hubo habilidad en el quinteto unionista para organizar los avances en base a rápidos desplazamientos y a buenas combinaciones, no puede decirse lo mismo cuando se hallaron frente al arco rival. Allí en los tramos finales, fracasaron en su intento; unas veces por demorar el pase, excederse en estériles jugadas personales y otras por la falta de remates. Ello facilitó la acción de la zaga rival formada por Lablanca y Federico, grandes puntales del "team" porteño. Todas las incursiones rojiblancas entrañaron peligro. El dominio de Unión se hacía cada vez más evidente y se esperó la caída del arco local, pero aquella actuación de la zaga de Argentinos Juniors, bien secundada por los componentes de la línea media y la ineficacia del quinteto santafesino, hicieron que en la primera etapa no se abriera el score.

Ya en el período posterior se observó igual rendimiento en ambos equipos. Unión siguió ejerciendo el control de juego, impresionando mucho mejor que su rival por la capacidad de conjunto que exhibió, pero a ello se opuso el entusiasmo sin par de Argentinos Juniors que sacó fuerzas de flaqueza y, por momentos, llegó a equilibrar el encuentro. Así como en el primer tiempo Sánchez y Micci en forma especial habían perdido sendas oportunidades para poner a Unión en ventaja, en la etapa complementaria también Argentinos Juniors perdió oportunidades. El más afortunado resultó Argentinos Juniors que en una esporádica carga conquistó el gol que había de significar el triunfo. Di Stéfano despidió un centro y al fallar Hussein entró en juego Salvucci, quien de espaldas al arco dió media vuelta y con un remate recio y bien dirigido dejó sin chance a Rocha. A partir de entonces hubo más equilibrio en las acciones; creció el entusiasmo del equipo local mientras que en Unión seguía brillando la ineficacia de su quinteto. Habrá que señalar asimismo que Unión actuó con escasa suerte. No obstante el defecto ya apuntado, pudo haber señalado dos goles por lo menos, pero la fortuna no estuvo de su parte y sí de lado de su adversario, sin desconocer que éste jugó su mejor match de la temporada. Así y todo Unión mereció ganar el partido y por cifras que podrían haber reflejado cuanta fué la superioridad que ejerció durante buena parte del cotejo.

En la defensa no hubo puntos flojos, pero se notó que actuó un poco retrasada. Su terceto actuó eficientemente; Ogas, que reapareció en esta capital, se complementó muy bien con Hussein, aunque éste lo superó. En la línea media, Bratina fué su más alto valor y en el ataque sobresalieron Greco, Micci y Acosta, por su peligrosidad. Avila, discreto, y Sánchez pareció mostrar cierto temor cuando debió accionar frente a un rival para disputarle la pelota.

La actuación del árbitro señor Vecchio puede considerarse buena aunque tuvo fallas que perjudicaron a ambos equipos.

La Herradura consiguió vencer a G. del Monte

BUENOS AIRES, 30 — Con un triunfo inobjetable sobre el equipo Guardia del Monte, al que venció por 19 a 6, hizo su presentación en el campeonato abierto argentino de polo el conjunto La Herradura, que representa a México en dicho certamen. El cuarteto mejicano, integrado por los hermanos Gracida, se mostró muy superior, realizando una demostración de [illegible] de conjunto que le valió la aprobación del numeroso público que circundó el campo argentino de polo.

La Herradura: Rubén, Gabriel, Guillermo y Alfredo Gracida.

Guardia del Monte: Alfredo Harrison, Alfredo Zemborain, Carlos Videla y Gabriel Campdepont.

La Herradura: 31, 61, 82, 113, [illegible] y [illegible].

El certamen organizado por la Liga Comercial

Con el triunfo del equipo de Plazas y Paseos ha finalizado el campeonato de la Liga Comercial e Industrial de Fútbol, habiéndose clasificado segundo Agua y Energía; tercero ASCEM, y cuarto Tranfuerza. El goleador del certamen fué E. Clausen de Plazas y Paseos y el arco menos vencido, fué el de éste equipo.

Los premios que se instituyeron son los siguientes: al primero, copa y once medallas; al segundo, copa y once medallas; al tercero, once medallas; al cuarto, una copa; el goleador del campeonato y el arquero menos vencido fueron premiados con copa.

El próximo campeonato

La mesa directiva de la Liga Comercial comunica a los delegados que el miércoles a las 21, en San Martín 2968, se reunirá el consejo directivo para efectuar el sorteo de los partidos correspondiente al campeonato eliminatorio que se disputará en breve.

LIGA - Ascenso

[illegible]

ZONA SUR

	J	G	E	P	Gf	Gc	Ps
J. J. Paso	14	11	2	—	22	10	25
Atenas	15	11	2	2	37	19	24
C. del Oeste	15	8	2	4	28	23	19
Sunchales	14	8	3	3	20	17	19
Villa Devoto	15	8	1	6	27	21	17
Independ.	14	5	5	4	23	21	15
Neri	15	6	3	6	15	22	15
F. C. Oeste	14	2	5	7	20	32	9
Candilitas	15	3	1	11	19	35	7
El Labrador	15	2	1	12	13	34	5
Universitario	14	1	1	12	20	28	3

ZONA NORTE

	J	G	E	P	Gf	Gc	Ps
Independ.	16	13	2	1	52	20	28
Im. Capital	16	11	2	3	49	19	24
Sp. Tránsito	18	9	3	4	44	25	21
Chacarita	16	8	4	4	44	22	20
A. del Valle	15	7	3	5	33	28	17
Sp. Belgrano	16	5	5	6	28	22	15
Sp. Junín	16	6	3	7	23	41	15
Los Barquitos	15	4	5	6	22	29	13
Libertad	16	5	1	10	21	42	11
Alvear	15	3	4	8	20	27	10
Lanús	15	3	3	9	19	40	9
Tigre	14	2	1	11	23	56	5

Comunicación del Tribunal de la A.F.A. al Club Colón

En el expediente iniciado por el Tribunal de Penas de la Asociación del Fútbol a raíz del partido que jugaron en Buenos Aires los equipos de All Boys y Colón se resolvió comunicar al club santafesino que deberá arbitrar las medidas necesarias tendientes a evitar que sus parciales arrojen proyectiles en la cancha.

Advertencia a Barracas Central

También se resolvió que Barracas Central deberá arbitrar las medidas necesarias a fin de evitar hechos como los ocurridos en su encuentro con Colón.

HORARIOS DE LA EMPRESA CENTRAL SAN CARLOS

A REGIR DESDE EL DIA 1o. DE NOVIEMBRE

[illegible]

(1) Menos los días domingos. (2) Domingos únicamente.

Se HACEN VIAJES ESPECIALES. Informes en estación terminal Entre Ríos [illegible] Santa Fe. T. E. [illegible]

Hacía 16 fechas que Unión no era vencido

A partir de la décimocuarta fecha de la rueda inicial del campeonato de primera división "B", oportunidad en que perdió con Estudiantes en Buenos Aires por 4 goles a 2, el equipo de Unión comenzó a producir una brillante actuación y fué así que a través de 16 fechas no volvió a conocer la derrota.

Ayer, al cumplirse la undécima fecha de la segunda rueda, Unión fué superado por Argentinos Juniors y de esa manera dejó la primera colocación, pues Quilmes es quien la ocupa ahora.

Jorge Di Giandoménico



Brillantes han sido las últimas actuaciones de este joven tirador santafesino que se constituyó en la atracción del concurso realizado en San Carlos Sur

Dos interesantes partidas ajedrecísticas registradas en el certamen de Rosario

En el reciente torneo cuadrangular que se disputó en Rosario, organizado por el Club Rosarino de Ajedrez, y en el que participó el Centro Filidor de ésta, cumpliendo una discreta actuación, se jugaron las dos partidas que transcribimos a continuación.

En el match C. Paranaense-C. Filidor, D. Vighi de esta institución obtuvo un lucido triunfo sobre A. Laurencena, decidiendo su partida mediante un sacrificio de calidad.

Por su parte M. A. Rivas, campeón del Club Rosarino, derrotó a R. Sanguinetti, campeón entrerriano, luego de interesantes alternativas. Los desarrollos de los juegos fueron así:

Blancas: D. Vighi (C. [illegible]).

Negras: A. Laurencena (C. Paranaense).

Peón Dama. Defensa India de Rey.

1 P4D, C3AR; 2 C3AR, P3CR; 3 P3RC, A2C; 4 A2C, O-O; 5 O-O, P3D; 6 CD2D, CD2D; 7 C4A, C5R; 8 P3A, C2C; 9 CxC, PTxC; 10 C4T, P4D; 11 D2A, P4AR; 12 TR1D, P3R; 13 C3A, D2D; 14 A4A, A2D; 15 D1A, A4C; 16 D3R, P4AD; 17 P4TR, T4T; 18 C5C, PxP; 19 PxP, CxC; 20 AxC, D2D; 21 P3C, T6T; 22 TR1AD, TR1T; 23 T2A, P4R; 24 TD1A, PxP; 25 D2D, A3A; 26 P2R; 13 C3A, D2R; 14 A4A, A2D; T6T; 29 D2D, R1T; 30 P3C, AxP; 31 T7A, D3D; 32 TxA, RxT; 33 D4D, R1C; 34 AxP, R1A; 35 D8T j.m.

Blancas: M. A. Rivas (C. R. Ajedrez).

Negras: R. Sanguinetti (C. Paranaense).

Peón Rey. Defensa Francesa.

1 P4R, P4R; 2 P4D, P4D; 3 C3AD, C3AR; 4 A5C, A5C; 5 P5R, P3TR; 6 A2D, AxC; 7 PxA, C5R; 8 D4C, P3CR; 9 A1A, P4AD; 10 A3D, PxP; 11 C2R, C3AD; 12 AxC, PxA; 13 DxPR, D4T; 14 O-O, DxPR; 15 D3A, A2D; 16 PxP, D4AR; 17 D3TD, D5TD; 18 D2C, O-O-O; 19 P4AD, D2T; 20 A2R, R1C; 21 C3A, C4T; 22 A4A, R1T; 23 C5C, AxC; 24 PxA, C2C; 25 TD1A, C3A; 26 P5D, PxP; 27 TR1D, TR1R; 28 P4TD, C4T; 29 A7A, C3A; 30 AxD, CxD; 31 AxT, CxT†; 32 TxA j.m.

Racing y San Lorenzo se medirán el domingo

Muy interesante es el programa de partidos del campeonato superior de la Asociación que se cumplirá el domingo. He aquí los encuentros a disputarse, con los resultados de la primera rueda:

Tigre 1, Estudiantes 1.
Atlanta 4, Rosario Central 1.
Banfield 2, Platense 3.
Huracán 2, F. C. Oeste 2.
Racing 2, San Lorenzo 1.
Vélez Sarsfield 2, Boca Jrs. 1.
River Plate 3, Independiente 2.
Newell's 1, Lanús 2.
G. y Esgrima 1, Chacarita J. 1.

MERCADO DE HACIENDAS

VENTAS DE LAS CASAS CONSIGNATARIAS

Hugo Dietrich

De ANGELICA — Novillos: 4 con 1165 a 0.79; 2 c/725 a 0.74.90. Toros: 1 c/[illegible] a 0.72.90; Toro: 1 c/[illegible]; Vacas: [illegible]

De LA PELADA — [illegible]

De S. CLARA DE B. VISTA — [illegible]

De ALDAO — [illegible]

Semana y Ratzen

De M. TERESA — [illegible]

Serra, Dezeuze y Cía.

De ANGELICA — [illegible]

De STA. C. DE B. VISTA — [illegible]

MERCADO MUNICIPAL DE CONCENTRACION DE AVES, HUEVOS Y AFINES

Huevos de campo, la docena $ 1.20; [illegible] Gallinas especiales, la pieza, de pesos 16.40 a 17; promedio $ 17.47. Pollos especiales, la pieza, de 18.50 a 20; promedio $ 18.24.

El 5 de noviembre dará comienzo el Gran Premio

El Automóvil Club Argentino ha fijado definitivamente la fecha del 5 de noviembre próximo para que dé comienzo el "Gran Premio de la República", que se trata de la competencia más larga del mundo, pues su recorrido total abarcará 11.152 kilómetros divididos en 12 etapas, la primera de las cuales se disputará desde la estación Isidro Casanova (Buenos Aires) y Comodoro Rivadavia.

Hay 119 volantes anotados

Los corredores largarán en el orden siguiente:

1, Oscar A. Gálvez; 2, Juan M. Fangio; 3, Juan Gálvez; 4, Eusebio Marcilla; 5, Daniel Musso; 6, Esteban Fernandino; 7, Angel Lovalvo; 8, Benedicto Hernández; 9, Domingo Marimón; 10, Víctor García; 11, Ernesto Blanco; 12, Pablo Gulle; 13, Dalmiro Pojasich; 14, Ricardo Harriague; 15, Tadeo Taddia; 16, Alberto [illegible]; 17, Angel Pascuali; 18, Manuel Blas Novoa; 19, Esteban Sokol; 20, Osvaldo Parmiggiani; 21, Manuel Cabas; 22, Salvador Ataguile; 23, José B. Lorenzetti; 24, Bernardo Cobos; 25, Lorenzo Varoli; 26, Antonio Pereyra; 27, Francisco Cresser; 28, Luis Echeverría; 29, Marcos Ciani; 30, Félix Peduzzi; 31, Miguel V. Molinero; 32, Alberto Mascarelli; 33, Bartolomé Ortiz; 34, Tito Fernández; 35, Adolfo Persano; 36, Domingo Candela; 37, Juan Marchini; 38, "Ampacama"; 39, José Rubiol Roca; 40, Guido Mainieri; 41, Manuel Arrogue; 42, Alberto Paya; 43, Julio Castellano; 44, Manuel Merino; 45, Alberto Fanillus; 46, Henri Roux; 47, Nicolás Italo; 48, Juan Carbonell; 49, "Don Brocolo Sombra"; 50, "Chagapa"; 51, Rodolfo Saba; 52, Cirilio Escobar; 53, Dario Ratoneda; 54, José Mañiz; 55, José Rosas Ferré; 56, Manuel Cubillos; 57, Jorge Descotte (h.); 58, José Balcarce; 59, José Naves; 60, Emilio Kartulovich; 61, Ernesto Barrado; 62, Francisco Pierrotti; 63, Guillermo F. Martín; 64, Francisco Menendino; 65, Aurelio Espinola; 66, Eduardo Delellis; 67, Mercurio Gualtieri; 68, Roberto López; 69, Marcelino Soulé; 70, Alfredo Coronas; 71, Germán Rivera; 72, Carlos Lagorio; 73, Ramón Gallo; 74, Adolfo Mujica; 75, César Oscar Vidales; 76, José L. Rodríguez; 77, Angel Castaldo; 78, Vicente Tirabasso; 79, Angel De Rosa; 80, Victorio Bracciolla; 81, Ignacio Alvarez; 82, Guillermo Marreghini; 83, Jacobo Muñoz-lo Falick; 84, Félix Palacios; 85, Carlos Grandberg; 86, Fernando Espadola; 87, "Ozark"; 88, Domingo Sanguinetti; 89, Oscar Kramer; 90, Francisco Sabaldini; 91, Domingo D'Angelo; 92, Avelino Marinelli; 93, Carlos Luis Descotte; 94, Florentino F. Walker; 95, Ramón Garbalero; 96, Mario Huss; 97, "Tully"; 98, José D'Angelo; 99, Hugo Dominioni; 100, Luis Francisco González; 101, José Maltempo; 102, Delio Dini; 103, Juan Roille; 104, Clemente Arpe; 105, Jorge Leiva; 106, Rodolfo Carro; 107, Atanasio Ditali; 108, Francisco P. Camardia; 109, Francisco de Ambrosio; 110, Mario H. Dosal; 111, José Pelosas; 112, Pedro M. Gutiérrez; 113, Raúl Cuevas; 114, Salvador Castellano; 115, Francisco De Belli; 116, Humberto Re; 117, Luis Burgio; 118, José Cristiani; 119, José María Danesa, y 120 Ricardo Riesatti.

Las etapas de al carrera

La competencia que nos ocupa estará dividida en las etapas siguientes:

1a. etapa (5 de noviembre): Buenos Aires - Comodoro Rivadavia (1.888 kilómetros).

2a. etapa (7 de noviembre): Comodoro Rivadavia-Río Gallegos (944 kilómetros).

3a. etapa (10 de noviembre): Río Gallegos-Río Mayo (1.[illegible] kilómetros).

4a. etapa (11 de noviembre): Río Mayo-San Carlos de Bariloche (729 kilómetros).

5a. etapa (13 de noviembre): San Carlos de Bariloche-Zapala (429 kilómetros).

6a. etapa (14 de noviembre): Zapala-Mendoza (850 kilómetros).

7a. etapa (16 de noviembre): Mendoza-La Rioja (965 kilómetros).

8a. etapa (17 de noviembre): La Rioja-Jujuy (681 kilómetros).

9a. etapa (19 de noviembre): Jujuy-Resistencia (871 kmtros.).

10a. etapa (20 de noviembre): Corrientes-Cataratas del Iguazú (471 kilómetros).

11a. etapa (21 de noviembre): Cataratas del Iguazú-Paso de los Libres (855 kilómetros).

12a. etapa (26 de noviembre): Paso de los Libres-Buenos Aires (954 kilómetros.)

Unión con Quilmes el gran match del domingo

Del programa de la 12a. fecha del campeonato de primera B que se cumplirá entre el sábado y domingo próximos, se destaca el match que sostendrán Unión y Quilmes, en cancha de los rojiblancos. A su vez, Colón será visitante de Excursionistas.

El programa de partidos con los resultados de la primera rueda, es el que sigue:

Talleres 2, Colegiales 3.
Temperley 4, D. de Belgrano 4.
B. Central 1, D. de Belgrano 4.
All Boys 1, Arg. Juniors 2.
A. de Quilmes 1, N. Chicago 1.
Excursionistas 0, Colón 2.
Almagro 7, Dock Sur 2.
Tiro Federal 1, Los Andes 0.
C. Córdoba 0, El Porvenir 1.

El domingo:

Unión 0, Quilmes 1.

Continuará mañana el campeonato de basquet

Tres encuentros, de la última fecha del campeonato santafesino de basquetbol se llevarán a cabo mañana.

El encuentro entre los conjuntos de Unión y Gimnasia y Esgrima no se realizará debido a que el "five" de los primeros se encuentra en Santiago del Estero, disputando una serie de partidos.

En consecuencia los partidos que se realizarán son los siguientes: Unión y Trabajo vs. República del Oeste, árbitros Lafourcade y Montañez; Ferroviario vs. Regatas, árbitros Chena y Núñez y Sporting vs. Kimberley, árbitros Vásquez y R. Ponce Aragón.

Todos los matches comenzarán a las 21.15.

R. Guarnaschelli ganó el torneo de florete

Dió comienzo ayer en la sala de armas del Jockey Club de Rosario la disputa del segundo campeonato provincial de esgrima, registrándose estos resultados: florete, damas: 1a. Nelva Bucelaso, de Gimnasia y Esgrima de Rosario; 2a. Haydée Iglesias, de esa misma entidad; 3a. C. Fridman, de Gimnasia y Esgrima de Santa Fe; 4a. Hilda Prestera, de Gimnasia y Esgrima de Rosario.

Florete, caballeros: después de dos ruedas semifinales en la decisiva se obtuvo la siguiente clasificación: 1o. Rubén Guarnaschelli, de Gimnasia y Esgrima de Santa Fe; 2o. Juan C. Bascoño, de Gimnasia y Esgrima de Rosario; 3o. Alfredo Hernández, de este mismo club; 4o. Carlos Estrada Picazzo, del Jockey Club de Santa Fe.

Los dos primeros clasificados en damas y caballeros actuarán el martes próximo en primera categoría.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 22 de noviembre próximo, a las 11 horas, para la adquisición de útiles, material escolar, enseñanza, etc., con destino a las escuelas de la repartición. Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría General, 1ra. Junta y 1o. de Mayo. Consultas y pliego de condiciones, en la Dirección de Economía, 9 de Julio 2261. Exp. No. 212.1.1949. L. III — E. Mario Sandaza, Director de Economía. 42049-2-11

José Ríos se impuso al uruguayo R. Rodríguez

BUENOS AIRES, 30. — Una rehabilitación amplia fué la que José Ríos consiguió anoche en el Luna Park, con 63 kilos 700, pues se impuso a Romero Rodríguez, uruguayo, 62.500 en doce vueltas. La expectación que había despertado el combate estaba justificada por la reaparición del boxeador Ríos y la extraordinaria performance que había cumplido Rodríguez frente a José María Gatica.

La enorme concurrencia que se congregó en el Luna Park no se vió defraudada, pues el combate resultó intensamente disputado. En realidad, Ríos se adjudicó la victoria por su comportamiento hasta la mitad de la lucha, pues de las seis vueltas se había adjudicado cuatro. Una variante notable hubo en la otra mitad en que se registró una reacción del púgil oriental que logró superar a Ríos en el séptimo y noveno rounds, pero el décimo se adjudicó en su contra debido a un cabezazo que le originó una pérdida en puntos. En consecuencia la paridad de las acciones hasta ese momento se mostró [illegible] a Rodríguez que como décimo había reaccionado notablemente.

El penúltimo round, que favoreció a Rodríguez, fué uno de los más interesantes, mientras que en el último hubo paridad de puntos. El fallo puede considerarse justo.

Por escaso margen el Phillips venció ayer en Rosario a Newell's

Un éxito sin precedentes en los anales del basquetbol rosarino se registró anoche en ocasión del encuentro que disputaron los conjuntos de Newell's Old Boys y el Phillips 66.

Tal como ocurrió con los partidos disputados en Buenos Aires, una extraordinaria cantidad de aficionados, de todos los puntos de la provincia, se congregaron en el estadio de los rojinegros para presenciar el espectáculo que brindaron los equipos. Una prueba inequívoca del interés que existía por ver jugar al Phillips 66 lo demuestra la recaudación del match, que llegó a la bonita suma de $ 24.234.

Durante todo su transcurso la lucha [illegible] se notó cierta descoordinación en el equipo local que no pudo encontrar el camino del aro. Scolara, tirando de media distancia, convirtió numerosos dobles que permitió acortar la diferencia en el tanteador que traían los [illegible].

Al finalizar el primer tiempo el score favorecía al Phillips por 20 a 15.

En los últimos 20' la lucha se tornó intensa. Los locales en ponderable reacción lograron colocarse en [illegible] y cuando se colocó la bandera en la mesa de control se registró el empate de 28 tantos. Tucker convirtió un doble y luego Pryor convirtió un foul que fueron los del triunfo. Los integrantes del Phillips retuvieron la pelota en el minuto final para lograr el triunfo por 31 a 28.

Equipos y scorer: **Phillips 66:** Ken Pryor 4, [illegible], Lew Beck 2, Alvin Williams 6, Roy Lippmann 1, Gerald Tucker 10, [illegible] Bennett 5 y Paul Courty 1.

Newell's: Scolara 16, Del Vecchio 8, A. [illegible] 2, J. [illegible] 3 y A. Alegrucci 2.

Controlaron las acciones del partido los jueces rosarinos Baglietto y De Luca.

El Phillips a Montevideo

Con el partido jugado anoche en Rosario ha finalizado su actuación en canchas argentinas el conjunto Phillips 66. Mañana deberá actuar en Montevideo, enfrentando al seleccionado "B" de la Federación Uruguaya de Basquetbol y luego al equipo "A".

Los próximos partidos de los equipos preseleccionados

El martes próximo se jugarán dos partidos en cancha de San Lorenzo de Almagro, según se práctica para los dos equipos preseleccionados, a los que enfrentarán equipos formados por elementos de primera "B". He aquí los partidos:

A las 14.20 — preseleccionado— Simonetti, Ferretti y González; Garcerón, Villa y [illegible]; Cervino, de la Mata, Runtzer, Bermúdez y Pizarro.

Combinado Provincia, 1a. "B" — Pelegrino (Los Andes); Milone (El Porvenir), Del Ancha (Quilmes), Robustelli y Moses (Sp. Dock Sud), Vandelicht y Quevedo (Arg. de Quilmes), Heredia (Colegiales), Boez (Talleres), Castro (El Porvenir), Santiago (Quilmes), Ecerra (Temperley), Demarco (Talleres), Castiglia (Sp. Dock Sud) y Barbuzzi (Temperley).

A las 16.20. — Combinado preseleccionado: Cozzi, Colman y Filgueiras; Fonda, Rastelli y Gutiérrez; Vernazza, Méndez, Bravo, Simes y Loustau.

Combinado Capital, 1a. "B". — Duro (Def. Belgrano), Ell'ad (N. Chicago), Pareds (Estudiantes), Federico (Arg. Juniors) y Perdini (Estudiantes), Bonilla (Bco. Central), Cabrera (Almagro), D'Stéfano (Arg. Juniors), Vucovich (All Boys), Juárez (Excursionistas), Giménez (N. Chicago), López (Def. Belgrano), Salvucci (A. Juniors), Bruno (Almagro) y Merlogari (All Boys).

Los fundamentos de un fallo en la Asociación

Los fundamentos de la resolución adoptada por el Tribunal de Penas de la Asociación del Fútbol Argentino, sobre el reclamo de la protesta entablada por el Club Independiente contra Boca Juniors son los siguientes:

"Y vistas estas actuaciones promovidas con motivo de la presentación del Club Atlético Independiente, en la que entabla formal protesta del partido complementario de treinta y un minutos jugados contra el Club Atlético Boca Juniors el día 11 de setiembre pasado, en el que este club presentó su equipo completo de once jugadores, cuando, a estar a la protesta correspondía integrarlo solamente con diez. Y considerando: que este partido complementario del jugado el 28 de agosto último por el tiempo que faltaba para su terminación, fué ordenado por la autoridad pertinente sin hacer mención al número de jugadores que debían integrar el equipo del Club Atlético Boca Juniors, sobre lo cual tampoco hubo pronunciamiento expreso de este Tribunal, que la opinión vertida por el señor secretario de turno de la Asociación del Fútbol Argentino y hecha conocer el señor presidente del Consejo de Arbitros en el sentido de que el Club Atlético Boca Juniors podía integrar su equipo con once jugadores, y transmitida por éste al referee que dirigió el encuentro, manifestación ratificada por los representantes de este cuerpo en el consejo de árbitros, [illegible] la entendida el Club Atlético Boca Juniors como determinación del cuerpo o de la mesa directiva de que aquél forma parte, lo que implica presumir la buena fe con que actuó el Club Atlético Boca Juniors al presentar su equipo completo. Que si bien reglamentariamente el Club Atlético Independiente ha estado facultado a entablar esta protesta, no lo es menos que ante las circunstancias dubitativas que surgen del anterior considerando, este cuerpo se inclina a mantener el resultado del cotejo. Y en consecuencia, resuelve: rechazar la protesta presentada por el Club Atlético Independiente y archivar estas actuaciones."

Lilián Buglia también ganó ayer en Bs. Aires

Informóse ayer que el atleta de Velocidad y Resistencia de Santa Fe, Mario De Pedro, se había impuesto en la prueba de 100 metros llanos del torneo interclubes que se está disputando en la pista del Club de Gimnasia y Esgrima, sección Jorge Newbery.

En esta ocasión De Pedro estableció un tiempo de 11 segundos y con él ha igualado el récord santafesino. En esta prueba ocupó el segundo puesto Donald Monpe, de Quilmes, empleando 11" 2/10.

La actuación de Lilián Buglia

La atleta local Lilián Buglia logró imponerse en la prueba de salto largo, damas menores, con 4.90 metros, mientras que E. Lamarca, de San Lorenzo, saltó 4.66 metros.

En la prueba de 80 metros llanos, damas menores, final, Liliana Heina, de Quilmes, empleó 9" 9/10 y venció a Lilián Buglia, de Velocidad y Resistencia, de Santa Fe, que descontó la distancia en 5".

Felicitan a Gimnasia por la maratón del domingo 16

El Club Atlético Gimnasia y Esgrima ha recibido gran cantidad de notas y telegramas de felicitación con motivo de la "Maratón de los Barrios" disputada el día 16. Las felicitaciones se hacen extensivas al presidente de la subcomisión de atletismo, señor Hise, a Antonio Pocovi, que cooperó eficazmente y a otros colaboradores.

Entre las notas a que hacemos referencia figuran de Higinio Cabrera, Eusebio Guiñez, el entrenador Ismael Yanuzzelli, Ancherena, Berthou, etc.

Destacan algunos atletas que la prueba que, por segunda vez, hizo disputar Gimnasia y Esgrima pasará a ser una de las más importantes del calendario atlético nacional.

EL LITORAL

Agencia en BUENOS AIRES
Sr. JOSE L. OLIVE Representante
Avda. R. Sáenz Peña 832, Piso 10
T.E. 34 - Defensa 4553

Empataron Colón y Argentinos de Quilmes: 2 goles a 2

Faltando 3' para finalizar el match, Canteli señaló el 2o. gol de su equipo

Aunque no tan numeroso como otras veces, mucha cantidad de público presenció el match que en la tarde sostuvieron, por el campeonato de Primera B., los equipos de Colón y de Argentinos de Quilmes que, a las órdenes del árbitro señor Dettori, formaron así:

COLON: Tenutta; Gómez y Sabotig; Gastán, Ramírez y Bonacci; Ferreyra, Canteli, J. C. Frutos, Elías y Belén.

ARGENTINOS DE QUILMES: Bussetti; Blanes y Muriado; Vaninetti; Brunetti y Quevedo; García, Fuertes, Nella, Driollet y Morán.

El viento, de regular intensidad cruzaba la cancha del noroeste. Correspondió a Nella poner en movimiento a la pelota, haciéndolo con un pase a Fuertes, pero sobrevino un tiro libre que ejecutó Brunetti y alejó Gastán.

A esto respondió Colón por intermedio de Elías, creándose un momento de apremio que salvó bien Muriado. Insistió Colón y hubo un "foul" contra Belén; la pelota fué hacia el arco donde detuvo García. A su vez, Ferreyra fué contenido por Quevedo.

Penal no sancionado

A los 4 m., Elías se destacó en marcha hacia el arco y cuando iba a rematar, desde atrás lo trabó Blanes haciéndole perder el control de la pelota. La infracción fué evidente pero el juez no sancionó nada.

Trasladado el juego al otro sector, hubo apremio que resolvió Sabotig alejando la pelota. Y en el otro extremo, también apremio por dos veces consecutivas. Saltaron Frutos y Elías pero ninguno de ellos alcanzó el centro de Ferreyra y la ball salió afuera.

Volvieron los locales al ataque y Quevedo intervino con éxito ante un avance rápido de Canteli; poco después foul de Quevedo a Frutos sin consecuencias. No prosperó una intentona de Frutos pues su pase a la derecha hizo salir la pelota de la cancha.

Juego discreto

Discreto era el juego, pues no se producían acciones de mucho interés; ambos cuadros exponían errores que se corrigieron. Buen ataque local, pase de Elías a Ferreyra y centro de éste, desviado. A renglón seguido, Bonacci tiró al arco sin dirección. Foul de Brunetti a Elías, sin ulterioridades. También Canteli incurrió en "foul", lo mismo que Ramírez al saltar sobre Nella.

Excelente atajada de García ante un tiro libre de Bonacci y nueva incursión de los locales; Frutos perdió la pelota.

Buen avance

Los visitantes llevaron un buen avance que permitió a Driollet rematar, la pelota pasó cerca del poste. En el otro extremo, tiro de Gastán que detuvo bien García. Mientras tanto, no se entonaba el juego.

Emoción

Bonacci dió a Belén y éste envió un centro que Canteli tomó de voleo, reciamente, pero García en espectacular jugada, detuvo el "shot" que parecía destinado a la red. Otro centro de Belén y otra gran intervención de García.

Gol de A. de Quilmes

A los 23 m., un rápido avance del quinteto visitante fué rematado por Fuertes quien, con un recio tiro, anidó la pelota en la red.

Al reiniciarse el juego hubo una vacilación en la defensa local y luego se registró un ataque de Colón, sin éxito. A todo esto, el partido seguía siendo discreto, sin ventajas para ninguno de los dos equipos. Era evidente, también, que Colón estaba jugando mal.

Se castigó a Sabotig por foul cerca del área; tiro Brunetti desviado. A ello siguió una intentona de Colón y

Empató Canteli

Elías cedió a Belén hacia atrás; el puntero envió un centro que recibió Frutos dando a Canteli, cuyo fortísimo remate llegó a la red, a los 30 minutos.

El match tomó entonces mucho interés jugándose con gran tesón por ambas partes. Cayó lesionado Nella, pero se repuso en seguida y se notó que Ramírez actuaba con notoria dificultad y que Bonacci se desempeñaba muy bien. No aprovechó Frutos una situación propicia y luego fouló de Quevedo a Ferreyra, que tiró éste sin resultado. Castigó el juez un hand de Canteli, inexistente, y que cortó un avance local. Los jugadores visitantes evidenciaban estar cansados pero aun así, jugando con gran entusiasmo.

Primer período

Arg. de Quilmes	1
Colón	1

Segundo período

A los 11' cayó por segunda vez el arco de Colón. El referee sancionó un corner inexistente que ejecutó Morán, cabeceando Ramírez contra su propio arco; Tenutta detuvo a medias, circunstancia que aprovechó Driollet para vencer el arco santafesino.

En seguida Canteli fué víctima de un "foul" penal que el árbitro no sancionó.

Hasta los 20' Colón jugó mal. Ramírez no respondía a las exigencias de la lucha y, en la delantera, Frutos nada pudo hacer para coordinar el ataque. También se registraron gruesos errores del referee.

A partir de los 25' se produjo una notable reacción del equipo santafesino que, aunque desordenada, dominó a su rival creando situaciones muy difíciles al arco defendido por Bussetti. Alentado constantemente por sus numerosos y entusiastas adictos, el equipo rojinegro fué creciendo en peligrosidad y fué así que logró el empate que produjo un entusiasmo desbordante en las tribunas cuando se llevaban jugando 40'.

Sabotig ejecutó un tiro libre sobre el arco; saltaron varios jugadores en procura de la pelota, pero ésta fué a poder de Canteli quien, muy bien ubicado, despidió sin dilaciones un shot alto y esquinado que venció la resistencia del arquero visitante.

Dos minutos después el mismo Canteli, en posición prohibida que el referee advirtió, señaló otro gol que fué invalidado.

El match finalizó con este resultado:

Colón	2
Arg. de Quilmes	2

Se recaudaron $ 6.285.10, de los cuales $ 5.022.60 corresponden a entradas generales y $ 1.262.50 a plateas.



Incidencias frente al arco visitante. Abrió el score Fuertes y empató Canteli finalizando la primera etapa sin otra novedad.

Un encuentro emocionante sostuvieron los equipos de Boca Juniors y Racing

BUENOS AIRES, 30. — Más de 70.000 personas presenciaron el match Boca-Racing en la "bombonera".

Al llamado del árbitro, míster Maddison, los equipos se alistaron de la forma siguiente: BOCA JUNIORS: Vacca; Marante y Pescia; Perroncino; Sosa, Grecco y Pescia; Espinoza, Benítez, Ferraro, Campana y Bussico. RACING: Rodríguez; H. García y Palma; Fonda, Rastelli y Gutiérrez; Salvini, Méndez, Bravo, Simes y Sued.

A los 2' Benítez remató violentamente un pase de Bussico pero la pelota salió a un costado de la cancha.

En el otro campo fué Méndez el que probó puntería pero Vacca, bien colocado, respondió con acierto.

Luego de los 10' Racing ejerció un leve dominio. Sus delanteros incursionaron en la extrema defensa de los locales. Marante y Perroncino tuvieron abundante labor para desbaratar las intentonas de los jugadores de Racing.

Gol de Boca

Corrían 11' cuando se registró una carga de la delantera local. Campana cedió la pelota a Bussico, que se corrió un breve trecho por el costado de la cancha. En el momento oportuno efectuó el centro que recibió Campana que, sin demora, despidió un remate violento venciendo a Rodríguez y decretando así la apertura del score.

Luego del tanto, el equipo de Boca Juniors dominó ampliamente a su rival. A los 22' un remate de cabeza de Bussico pegó en el travesaño, cuando Rodríguez estaba vencido.

Sobre los 30' otra gran jugada de Espinoza hizo pasar momentos de peligro al arco de Racing. El entreala Benítez remató, en última instancia, alto.

En los últimos minutos de la primera etapa la lucha fué pareja si bien los avances de los locales fueron más peligrosos que los de los visitantes. Con Boca en el ataque finalizó el primer tiempo con este resultado:

Boca Juniors	1
Racing	0

Segundo tiempo

Reiniciada la lucha, el primer avance correspondió al equipo de Racing. Rechazó Marante haciéndose de la pelota Benítez, pero fué despojado por Rastelli. El eje medio cedió a Simes que inició una rápida corrida.

Empata Racing

El puntero de Racing se internó en la extrema defensa de Boca y cedió a Méndez. Vacca intentó salir al encuentro del entreala de Racing, pero aquel, en hábil jugada, remató a un rincón venciendo el arco de los locales, cuando sólo se habían jugado 2'.

Luego de la conquista, el equipo de Racing pasó a predominar en el campo. Por momentos el dominio ejercido por los visitantes fué abrumador.

Gol de Racing

Corrían 34' cuando Sued habilitó en gran forma a Bravo. Este sin pérdida de tiempo remató en forma violenta conquistando el segundo gol. Los jugadores de Boca Juniors reclamaron por la posición de Sued, que según ellos se encontraba en situación prohibida.

Esto dió lugar a una prolongada discusión, por lo que el árbitro míster Maddison se retiró del campo de juego.

Luego los entrenadores de Racing y Boca hicieron retirar a los jugadores del campo

Newell's Old Boys se impuso a Chacarita Juniors por 2 goles a 1. Estudiantes venció a Rosario Central

Por el campeonato de la AFA se disputaron esta tarde interesantes partidos, cuyos resultados damos a conocer a continuación:

Chacarita Jrs. vs. Newell's O. Boys

Cancha: Chacarita.
Arbitro: Gregory.
Equipos:

CHACARITA JUNIORS: López; Moreno y Ferrero; García, Dutruel y Araiz; Pessarini, Tanzi, De Luca, Ricagni y Di Lorenzo.

N. OLD BOYS: Chamorro; Colman y Miotti; Lombardo, Remo y Poisegur; Contini, Mardizza, Benavídez, Montaño y Ortigueta.

Goles en el primer tiempo: Montaño (N), Benavídez (N). Goles en el segundo tiempo: De Luca (Ch). — Score final:

Newell's Old Boys	2
Chacarita Juniors	1

Rosario Central v. Estudiantes

Cancha: Rosario Central. Arbitro: Macías. Equipos:

ROSARIO CENTRAL: Quatrocchi; Pérez y Mansilla; Sosa, Bríos y Fogel; De Zorzi, Bravo, Muñoz, Aguirre y Vilariño.

ESTUDIANTES: Ogando; Ferrell y Violini; Garcerón, Villa y Bonelli; Ferreyra, Barreiro, Infante, Reyasso y Pelegrina.

Goles en el primer tiempo: Marsilla (RC), contra su valla. En el segundo tiempo: no hubo goles. — Score final:

Estudiantes	1
R. Central	0

Lanús vs. River Plate

Cancha: Lanús.
Arbitro: Dean.
Equipos:

LANUS: Marcello; Estévez y González; Defelippe, Strembel y Daponte; Contreras, Gil, Payreux, Lacasia y Moyano.

RIVER PLATE: Carrizo; Vaghi y Rodríguez; Iácono, Castagno y Ferrari; Muñoz, Negri, Fizel, Labruna y Loustau.

Goles en el primer tiempo: Negri (RP). Goles en el segundo tiempo: Fizel (RP). Score final:

Lanús	0
River Plate	2

San Lorenzo vs. Huracán

Cancha: San Lorenzo.
Arbitro: Hartles.
Equipos:

SAN LORENZO: Carletti; Martínez y González; Zubieta, Resquín y Berterame; Reggi, Martorelli, Gambina, Rial y Silva.

HURACAN: Ricardo; Ural y Filgueiras; Cerioni, Ruiz y Resnik; Randón, Muracco, Salinas, Cortés y Del Castillo.

Goles en el primer tiempo: Salinas (H). En el segundo tiempo no hubo goles. — Score final:

San Lorenzo	0
Huracán	1

Gimnasia y Esgrima vs. Tigre

Cancha: G. y Esgrima.
Arbitro: Crawford.
Equipos:

GIMNASIA Y ESGRIMA: Beherenda; Eiras y Charini; Nora, Arcos y Sbarzaglasal; Camacho, Corcnera, Orez, Wáller y Mourín.

TIGRE: Villafañe; Lorenzo y Passerini; Hidalgo, Rubio y Riro; Cesáreo, Seliar, Blanco, González y Cardona.

Goles en el primer tiempo: Cornera (G. y E.), Seliar (T.). Goles en el 2o. tiempo: Cesáreo (T). Score final:

Gimnasia y Esgrima	1
Tigre	2

F. C. Oeste vs. Banfield

Cancha: F. C. Oeste.
Arbitro: Fustes.
Equipos: FERROCARRIL OESTE: Marrapodi; González y Filippo; Ruffatelli, Díaz y Ardanaz; Baum, Rasle, Barrionuevo, Ganna y Piovano.

BANFIELD: Grisetti; Ferrell y Bagnallo; Guzmán, Mauriño y D'Angelo; Converti, Pozzuli, Albella, Alvarez y Hernández.

En el primer tiempo: no hubo goles. Goles en el segundo tiempo: Ganna (FCO). — Score final:

F. C. Oeste	1
Banfield	0

Platense v. Atlanta

Cancha: Platense.
Arbitro: Berry.
Equipos:

PLATENSE: Cozzi, Iglesias y Menéndez; Sandoval, M. Rodríguez y Mammana; Vernazza, Costa, Gerónis, F. Rodríguez y Sayago.

ATLANTA: Feliciani; Cruz y Masciarelli; Aguirre, Eseguizamón y Battagliero; Rujan, Deibe, Runizer, Ivicunza y Pis.

Goles en el primer tiempo: Gerónis (P), Carreras (A), Carreras (A). Goles en el segundo tiempo: Vernazza (P) de penal, F. Rodríguez (P), Gerónis (P). — Score final:

Platense	4
Atlanta	3

Independiente vs. V. Sársfield

Cancha: Independiente.
Arbitro: J. J. Alvarez.
Equipos:

INDEPENDIENTE: Bonsanti; Barraza y Vázquez; Ledesma, Castro y Gil; Cervino, De la Mata, Ramay, Grillo y Heredia.

VELEZ SARSFIELD: Rugilo; Huss y Allegri; Ferreira, Ruiz y Ovide; Napoli, Malegat, Costa, Zobeldia y Menéndez.

En el primero y en el segundo tiempo no hubo goles. Score final:

Independiente	0
Vélez Sársfield	0

A.F.A.

PRIMERA B.

11a. fecha — 2a. rueda

	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Ps
Quilmes	30	21	4	5	85	39	46
Unión	31	19	7	5	71	32	45
Colón	31	17	9	5	67	32	43
Dock Sur	31	18	3	10	62	51	39
N. Chicago	31	12	8	11	59	65	32
C. Córdoba	30	12	8	11	64	58	32
Talleres	31	13	6	12	64	70	32
El Porvenir	31	12	8	11	63	59	32
Argentino	31	10	10	11	56	55	30
Arg. Juniors	30	10	10	10	53	56	30
All Boys	30	14	2	14	59	61	30
D. Belgrano	30	12	3	14	72	78	29
T. Federal	35	10	7	13	50	56	27
Almagro	30	9	9	12	59	59	27
Los Andes	31	9	8	14	50	67	26
Arg. Quilmes	30	8	10	12	58	62	26
Colegiales	30	8	8	14	54	70	24
Estudiantes	30	10	4	16	69	75	24
Temperley	31	9	5	17	57	78	23
R. Central	31	7	7	17	79	80	21
Excursionistas	30	7	7	16	49	67	21

V. Tuerto venció esta tarde a los chilenos

El equipo argentino de polo Venado Tuerto obtuvo esta tarde una holgada victoria al derrotar por 14 a 3 a su similar de Chile.

El Imparcial obtuvo un torneo de bochas

Finalizó esta tarde el torneo interdepartamental de bochas por parejas, que hiciera disputar el Club El Imparcial, entidad que se adjudicó el certamen. Se registró este resultado: 1o. El Imparcial (Modini y Mendieta); 2o. El Imparcial (Cioccari y Fernetto); 3o. Belgrano "B" de Esperanza; 4o. Las Heras "D"; 5o. ASOEM "C"; 6o. Palermo "A" de San Cristóbal; 7o. Bochín "B" de San Cristóbal y 8o. Esperancino "D".

Colón de San Justo venció a Sarmiento de Humboldt: 6 a 2

SAN JUSTO (Corresponsal). — Por el campeonato de la Liga Esperancina Colón batió a Sarmiento de Humboldt por 6 a 2.

Por la Liga Sanjustina se jugaron estos partidos: 3a. división: Tiro Federal 2, Huracán de Cañadillas 1; 1a. división: Belgrano 1, Sp. Videla 0; Tiro Federal 3, Huracán 3.

Se postergó el comienzo de la prueba Mil Millas

La comisión de carreras del Avellaneda Automóvil Club adoptó importantes resoluciones relativas a la disputa de la prueba denominada "Mil Millas", siendo las siguientes:

Se postergó la largada de las "Mil Millas Argentinas 1948", para el 18 de diciembre próximo debido a la postergación que ha experimentado la largada del Gran Premio y el poco tiempo material que quedaría entre la terminación de dicha prueba hasta la fecha que se había fijado para las "Mil Millas Argentinas 1948".

Quedó aprobada la nueva ruta

Se consideró el informe presentado por los señores Roque N. Molinari, Pedro J. Santos y Roberto Avena, referente a la nueva ruta que han recorrido y medido en su jira realizada. Dicha consideración acusa a juicio del director general y de la comisión de carreras la comprobación de lo interesante de la ruta trazada, resolviéndose su aprobación.

La nueva ruta comprende el siguiente recorrido el cual cubren los 1.609 kilómetros 300 metros exigidos: Largada: Avellaneda, Adrogué, Monte Grande, Ezeiza, Linkz, T. Suárez, Marcos Paz, Vicente Casares, San Miguel del Monte, Las Flores, Azul, Chillar, Juárez, González Chaves, Tres Arroyos, M. Cascallares, Ruta 3 y Camino a Irene; Irene, Indio Rico, Coronel Pringles, Raulet, Quiñihual, D'Orbigny, Hathurst, Coronel Suárez, Piñeyro, La Colina, General Lamadrid, Las Martinetas, Rocha, Muñoz, Pourtalet, Olavarría, Blanca Grande, Bolívar, 9 de Julio, El Tejar, General Viamonte, Zavalla, Baigorrita, Junín, Chacabuco, Chivilcoy, La Rica, Moll, Anasagasti, Navarro, Lobos, Berra, San Miguel del Monte, Brandsen, Florencio Varela, Bernal (Llegada).

$ 25.000 en efectivo

El Avellaneda Automóvil Club nuevamente demuestra el propósito de estimular y compensar económicamente a los esforzados volantes participantes al instituir un primer premio con la tentadora cantidad de $ 25.000, habiéndose confeccionado una lista de quince premios totalizando la misma, la suma de $ 64.750 m/n, habiéndose dispuesto asimismo que los acompañantes de los corredores clasificados hasta el 15o. puesto reciban premio en efectivo.

Enrique Hoffman ganó la competencia de motos

FRANCK, 30. — Se disputó hoy la carrera motociclística anunciada y se registraron los resultados siguientes:

Series: primera, 1o. Enrique Hoffman y 2o. José Vaquero; 2a. serie: 1o. M. Romitelli y 2o. G. Hoffman; 3a. serie: 1o. J. Betique y 2o. P. Ruscitti; repechaje: 1o. A. Romitelli y 2o. P. Pampinella; 1a. semifinal: 1o. E. Hoffman; 2o. G. Hoffman; 2a. semifinal: 1o. M. Romitelli y 2o. E. Pampinella.

Resultado final

1o. Enrique Hoffman, en 9'36" 8/10; 2o. Manlio Romitelli, en 10' 09" 8/10; 3o. Federico Pampinella, en 10'14" 6/10; 4o. Guillermo Hoffman; 5o. Juan Betique; 6o. José Vaquero.